

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2014.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Se notifica la renuncia de monseñor Miguel Romano Gómez al oficio de obispo auxiliar de la arquidiócesis de Guadalajara.....9

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2014....10

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

CIRCULARES.....15

Nombramientos eclesiásticos del segundo semestre del 2014.....26

COLABORACIONES

Ministrare 1964-2014, I. Aniversario de Ordenación Presbiteral

Miguel Rodríguez García.....31

Ser y esencia de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara. Homilía de la Misa de Renovación del Patrocinio de la Virgen de Zapopan

+ *Juan Humberto Gutiérrez Valencia*.....39

Viñeta de Guadalajara

Enrique Franco Camarena.....44

La etiqueta de escritor-católico

Vicente Leñero.....49

El soldado de ¡Cristo Rey!

Anónimo.....54

Libertad religiosa en la legislación mexicana (2ª parte)

Javier Moctezuma Barragán.....58

Edictos.....68

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

Reseñas de libros.....72

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas
Censor: Pbro. José Gracián Ordaz
Secretaria: María Lorena Flores Díaz
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Las viñetas y los remates se toman de los grabados del volumen 1º del *Compendium vitarum illustrium divorum imaginibus et elogiis in singulos anni menses diesque ss. Natales distributis*, Andreas Bruer, S.I., Amberes, 1660, impresor Michiel Cnobbaert (Dim. 6.5 por 10 cm).

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año VIII, No. 12 01 de diciembre del 2014, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Innovación Gráfica, con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de octubre del 2014 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Suscripción anual 600 pesos, incluyendo los gastos de envío por correo local, pago directo en caja de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. en el domicilio de su ubicación. Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995). en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Precio unitario por ejemplar 55 pesos.

Actividades de la Santa Sede del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2014

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

OCTUBRE

15. Con la lectura de la Carta dirigida por el Papa Francisco al obispo de Ávila don Jesús García Burillo de Ávila, comenzó en España un año jubilar el v centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús: “En una cultura de lo provisorio -dice-, vivan la fidelidad del “para siempre, siempre, siempre”, en un mundo sin esperanza, muestren la fecundidad de un “corazón enamorado”, y en una sociedad con tantos ídolos, sean testigos de que “sólo Dios basta”.
16. En el marco del Día Mundial de la Alimentación, el Santo Padre envió un mensaje al Director General de la FAO, José Graziano da Silva, tendiente a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema alimentario y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.
17. Su Santidad suscribió este día un mensaje dedicado a la Federación Universitaria Católica Italiana, pidiéndole recuperar su esencia: “studium” o comprensión cada vez más plena de la realidad. Para ello son necesarias la humildad de la escucha y la amplitud de la mirada”. No menos que lo anterior es la investigación, que junto con el diálogo y la confrontación han de ser un método popular de estudio, señaló.
18. El Santo Padre recibió en audiencia al Primer Ministro de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Tan Dung, país con quien la Santa Sede ha venido fortaleciendo sus relaciones diplomáticas, en particular su interés común a favor de la estabilidad en el continente asiático.

19. El Papa Francisco beatificó a su antecesor pablo vi en el marco de la misa que presidió en la Plaza de San Pedro, en el marco de la clausura del Sínodo de los Obispos dedicado a “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización”. Asistió a ella el Papa emérito, Benedicto xvi, y participaron unas 70 mil personas de todo el mundo, así como los patriarcas, arzobispos, obispos y presbíteros miembros del Sínodo.
20. El Papa presidió, en el Aula Nueva del Sínodo, en Roma, el Consistorio Ordinario Público para la canonización del Beato José Vaz, oratoriano, apóstol de Sri Lanka y la India y de María Cristina de la Inmaculada Concepción, fundadora de la Congregación de las Hermanas Víctimas Expiatorias del Santísimo Sacramento. El Papa dedicó la apertura del acto al Medio Oriente Medio y los cristianos viven en esa región.
21. “Cristianos e hindúes: juntos para promover la cultura de la inclusión” es el tema del Mensaje dirigido a los seguidores del hinduismo por el cardenal Jean-Louis Tauran, presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, con motivo de Deepavali, la fiesta de la luz, que este año se celebra el 23 de octubre.
23. Se entrevistó con el Obispo de Roma el presidente del Departamento para las relaciones eclesíásticas externas del patriarcado de Moscú, el metropolitano Hilarion, portador de un saludo del patriarca de Moscú y de toda Rusia, Kirill. Deliberaron acerca de la dramática situación de Ucrania, en la que han muerto miles de personas. También recibió, en el Palacio Apostólico Vaticano, al Primer Ministro de Granada, Keith Mitchell. Finalmente, recibió a una delegación de la Asociación Internacional de Derecho Penal, a quienes pidió combatir la “lógica del chivo expiatorio”.
25. El papa Francisco recibió a más de 7.500 peregrinos del Movimiento de Schoenstatt, congregados en Roma en el marco del primer centenario de esta obra eclesial fundada por el padre José Kentenich.
26. Ante más de ochenta mil personas, congregadas para el rezo del ángelus en la Plaza de San Pedro, el Papa recordó que la Ley divina se resume en el amor a Dios y al prójimo; dos caras de la misma medalla necesitados”.

27. El Santo Padre recibió en audiencia en el Palacio Apostólico Vaticano, al Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, país donde la Iglesia contribuye de manera fundamental al sostenimiento de instituciones de carácter educativo, de asistencia social y sanitaria. También asistió al acto en el que la Asamblea Plenaria de la Academia Pontificia de las Ciencias develó un busto en honor a Benedicto XVI.
28. Congregados en el Aula del Sínodo bajo la presidencia del Papa, los participantes en el encuentro Mundial de los Movimientos Populares organizado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz en colaboración con la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales y con los líderes de varios movimientos, escucharon del Pontífice una explicación al término solidaridad, término que consiste, dijo, en “pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos. También es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, la tierra y la vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales. Es enfrentar los destructores efectos del Imperio del dinero: los desplazamientos forzados, las emigraciones dolorosas, la trata de personas, la droga, la guerra, la violencia y todas esas realidades que muchos de ustedes sufren y que todos estamos llamados a transformar”. En el acto, sostuvo un encuentro privado con el Presidente de Bolivia, Evo Morales, al que mostró su afecto y cercanía por el pueblo y la Iglesia de ese país.
29. El arzobispo Bernardito Aúza, Observador Permanente de la Santa Sede ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, en su participación durante el debate de apertura del Consejo de seguridad de ese organismo dedicado a la situación en el Oriente Medio -incluida la cuestión de Palestina-, reiteró la convicción de la Sede Apostólica de que la paz en Oriente Medio sólo puede alcanzarse a través de soluciones negociadas y no de decisiones unilaterales impuestas con la fuerza; también ratificó la opinión de la Santa Sede acerca de la solución de dos estados: Israel y Palestina.
30. “Un viaje espiritual desde el encuentro a la amistad, desde la amistad a la hermandad y desde la hermandad a la comunión” se ha de

proseguir entre católicos y veterocatólicos para alcanzar la unidad de la Iglesia en Cristo, sostuvo el Papa Francisco durante el encuentro con los miembros de la Conferencia de los Obispos de la Unión de Utrecht, en el marco del quincuagésimo aniversario del decreto sobre el ecumenismo “Unitatis redintegratio”.

31. “Buscad la unidad que es obra del Espíritu Santo y no temáis la diversidad”, dijo el Papa en el Aula Pablo VI a un millar de miembros de la *Catholic Fraternity of Charismatic Covenant Communities and Fellowship*, que celebra en Roma su congreso dedicado al tema “Alabanza y adoración para una nueva evangelización”.

NOVIEMBRE

1. El Papa Francisco presidió en el Cementerio romano del Verano la misa en la Solemnidad de Todos los Santos en la que participaron numerosos fieles romanos. Durante la celebración se expusieron para la veneración de los fieles, las reliquias de Juan XXIII y Juan Pablo II.
3. “La rivalidad y la vanagloria son dos carcomas que debilitan a la Iglesia; por ello es necesario actuar con espíritu de humildad y concordia, sin buscar el propio interés”, afirmó el Papa en la durante la homilía de la misa que presidió en la capilla de la Casa Santa Marta.
5. Hablando de la dimensión jerárquica de la Iglesia en su catequesis pública, el Papa Francisco recordó que no existe una Iglesia sana si los fieles, los diáconos y los presbíteros no están unidos al obispo. Este día entró en vigor un documento del Santo Padre acerca de las nuevas disposiciones sobre renuncias a los cargos pastorales de obispo diocesano y de titulares de la Curia Romana de nombramiento pontificio.
6. Francisco recibió en audiencia a una delegación de la Alianza Evangélica Mundial, una red de iglesias evangélicas en 128 naciones, con sede en Nueva York que han formado una alianza con más de 100 organizaciones internacionales para dar voz a 600 millones de cristianos evangélicos en todo el mundo; ante los delegados subrayó que el Bautismo es un don divino inestimable que tenemos en común y gracias al cual no vivimos sólo en la realidad terrenal sino en la potencia del Espíritu.

7. “La Eucaristía, misterio de comunión” fue el tema del Convenio ecuménico de los obispos amigos del Movimiento Focolari, evento anual que reúne a obispos procedentes de diversos países, diferentes iglesias y comunidades eclesiales “resultado de lo que produce el amor por la palabra de Dios y la voluntad de conformar la existencia al Evangelio”, dijo el Papa.
8. Con una pañoleta azul en el cuello como símbolo visible, el Santo Padre Francisco se ha dirigido al Movimiento de Adultos Scout Católicos Italiano, reunidos en el Aula Pablo VI en el marco del 60 aniversario de la fundación de este Movimiento. También recibió en audiencia a las participantes del xxiii Capítulo General de las Hijas de María Auxiliadora.
9. Desde la ventana de su estudio durante el rezo del Ángelus, el Papa dijo a los miles de fieles reunidos en la Plaza de San Pedro, a propósito de la fiesta por la dedicación de la basílica de San Juan de Letrán, catedral de Roma y “madre de todas las iglesias de la ciudad y del mundo”, que “el término “madre” se refiere no tanto al edificio sagrado de la basílica, cuanto a la obra del Espíritu Santo que se manifiesta en el mismo fructificando, mediante el ministerio del Obispo de Roma, en todas las comunidades que permanecen en la unidad con la Iglesia que él preside”.
10. El Santo Padre recibió en audiencia en el Palacio Apostólico Vaticano a John Dramani Mahama, Presidente de la República de Ghana. Hablaron de la positiva contribución de la Iglesia Católica en el ámbito social, educacional y sanitario, así como en la promoción del diálogo entre los diferentes componentes de la sociedad en ese país, no menos que de la grave crisis humanitaria causada por el virus ébola en África Occidental.
11. “Quisiera pedir a los Jefes de Estado y de Gobierno del G-20 que no olviden que detrás de estas discusiones políticas y técnicas están en juego muchas vidas y que sería lamentable que tales discusiones se quedasen sólo en declaraciones de principio. En el mundo, incluso dentro de los países pertenecientes al G-20, hay demasiadas mujeres y hombres que sufren a causa de la desnutrición severa, del

crecimiento en el número de parados, por el altísimo porcentaje de jóvenes sin trabajo y por el aumento la exclusión social que puede desembocar en la actividad criminal e, incluso, en el reclutamiento de terroristas. Además, hay una agresión constante al ambiente natural, resultado de un consumismo desenfrenado y todo ello producirá graves consecuencias en la economía mundial”, dice el Papa en una carta dirigida a Tony Abbott, Primer Ministro de Australia, que presidirá la Cumbre de los Jefes de Estado y Gobierno de 20 países (G-20), en Brisbane.

13. El Papa Francisco recibió en audiencia en el Palacio Apostólico Vaticano al Presidente de la República de Austria, Heinz Fischer, con quien habló de la promoción de la libertad religiosa y los derechos humanos, y el compromiso en el diálogo interreligioso e intercultural.
14. El Papa Francisco recibió en audiencia, en el Palacio Apostólico Vaticano, al Presidente del Perú, Ollanta Moisés Humala Tasso, aludiendo a la contribución que la Iglesia católica ha dado y continua prestando en favor del progreso humano, social y cultural de ese país. Más tarde, se reunió con unos 7 mil participantes del Congreso Mundial de Expertos Contables, a quienes exhortó a desarrollar un trabajo “positivo y constructivo y que sepan que detrás de cada papel hay una historia, hay rostros”.



Se notifica la renuncia de monseñor Miguel Romano Gómez al oficio de obispo auxiliar de la arquidiócesis de Guadalajara

COMUNICADO

México, D.F., 17 de noviembre de 2014

El Santo Padre Francisco ha aceptado la renuncia al oficio de Auxiliar de la Arquidiócesis de Guadalajara presentada por S.E. Mons. Miguel Romano Gómez conforme a los cánones 411 y 401§ 2 del Código de Derecho Canónico.

La noticia fue publicada en *L'Osservatore Romano* en Roma al mediodía del lunes 17 de noviembre de 2014.

+ Eugenio Lira Rugarcía
Obispo Auxiliar de Puebla
Secretario General de la CEM



Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2014

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

OCTUBRE

15. El Equipo Base de la Vicaría de Pastoral de la Arquidiócesis de Guadalajara, los Vicarios Episcopales, las Comisiones Diocesanas y sus Secciones de Pastoral Litúrgica, Profética y Social, y los Representantes de la Vida Consagrada sostuvieron una reunión en el Centro Diocesano de Pastoral para dar seguimiento a la Segunda Asamblea Diocesana y empezar a preparar adecuadamente la Tercera, centrándose en las Líneas Comunes de Acción.
16. En la parroquia tapatía de Santa Teresa del Niño Jesús se celebraron las exequias del obispo auxiliar emérito de Tehuantepec, don José Refugio Mercado Díaz, fallecido la víspera de este día. Oriundo de Ixtlahuacán del Río, Jalisco (1942), se ordenó presbítero del clero de Guadalajara (1972). Fue consagrado obispo titular de Turuzi y auxiliar de la ya mencionada sede en el 2003, oficio al que renunció seis años más tarde.
17. Al conmemorarse 10 años de la clausura el 48° Congreso Eucarístico Internacional de Guadalajara, la Fundación Cardenal José Garibi Rivera, Obra Social fruto del Congreso que preside el obispo auxiliar de Guadalajara José Trinidad González Rodríguez, Garibi, se informó que se han impartido 418 Talleres y se han apoyado a 630 proyectos, que han beneficiado a 1,260 familias, generado 1,890 empleos e invertido 8'500,000 pesos en apoyos, 81% de los proyectos continúan trabajando.
18. La construcción de la Línea 3 del Tren Ligero puede poner a temblar a la Catedral de Guadalajara y, ante la falla que presenta una de sus

- torres, la delegada en Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Lorenza López Mestas Camberos, teme el desplome de la torre norte.
19. Los obispos mexicanos, a través de la Dimensión de Justicia, Paz y Reconciliación, Fe y Política de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), han externado, mediante un comunicado, su indignación y dolor por los terribles sucesos acontecidos en Iguala, Guerrero, en los que fueron “desaparecidos”, a principios de este mes, 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, sin que, hasta el momento, se sepa su paradero.
 20. El obispo auxiliar de Guadalajara don José Leopoldo González González, en representación del arzobispo de esta sede, cardenal José Francisco Robles Ortega, saludó al arzobispo metropolitano de Guatemala, Óscar Julio Vian Morales, y a otros obispos que tomaron parte en el Encuentro de Seminaristas y Sacerdotes de Latinoamérica, congregados en el Salón de Usos Múltiples de la Universidad del Valle de Atemajac, ante quienes habló don Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Alcalá de Henares, Mario Rojas, Director de Vida Humana Internacional América Latina; Raymond de Souza, de *Human Life International*, Mathew C. Hoffman, Periodista de *Life Site News*, todo con el propósito de trazar un Plan Pastoral para el Proyecto por la Vida en México, que ayude a los Sacerdotes a establecer en sus Diócesis su propia Pastoral de Servicio a la Vida.
 21. Con la finalidad de realizar un intercambio de experiencias y conocimientos, Fidel García Gutiérrez, Coordinador del Equipo de Desarrollo Institucional de Cáritas Española, Oliva López, de Salamanca, y Javier Sánchez, de Málaga, visitaron las instalaciones de Cáritas de Guadalajara, encabezado por el señor Cura Francisco de Asís de la Rosa Patrón.
 22. Fue consagrado en Tacámbaro su nuevo obispo, monseñor Gerardo Díaz Vázquez, de manos del arzobispo Christophe Pierre, Nuncio Apostólico en México.
 23. “La Doctrina permanece firme sobre el matrimonio de un hombre y de una mujer de manera indisoluble, pero la Iglesia tiene el deber

de atender pastoralmente a las personas que tienen esta tendencia; atenderlas como personas que son, como miembros de la Iglesia, como hijos de Dios, y acogerlas en el seno de la Iglesia”, dijo desde Roma el arzobispo de Guadalajara, cardenal José Francisco Robles Ortega, sintetizando las actividades del Sínodo Extraordinario de Obispos, del 5 al 19 de octubre, en el que tomó parte

24. La venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan, patrona de la Arquidiócesis de Guadalajara, visitó el Mercado de Abastos de esta capital, recepción que encabezó monseñor Rafael Hernández Morales, Párroco de Jesús Maestro.
25. Diversos analistas católicos, haciendo eco a la voz de los obispos de México, han debatido en torno a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto, por no tomar en cuenta la responsabilidad de los padres en la crianza de sus hijos y exhibir la nula visión jurídica de legisladores que se refieren a ‘derechos’ sexuales y ‘derechos’ reproductivos de los niños que no reconoce ni tutela ningún tratado internacional del mundo ni siquiera para los adultos.
26. En rueda de prensa, el arzobispo Robles Ortega manifestó que el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, hasta el momento desaparecidos, no ha de quedar en la impunidad. Lamentó también la confusión ocasionada por la llamada Ley de los Derechos Sexuales de Niñas, Niños y Adolescentes, que desliza términos tales como “derechos sexuales” a costa del derecho y deber de los padres a velar por el bien de sus hijos.
31. Concluyeron las celebraciones quincuagenarias por la apertura del Seminario Menor de Guadalajara, con la develación hecha por el cardenal Robles de una placa memorial, ante la presencia de un muy nutrido número de los ex alumnos de aquel tiempo.

Noviembre

2. Para solidarizarse con las familias que han perdido a algún pariente, víctima de una desaparición forzada, el arzobispo de Guadalajara presidió, a las 12 hrs., en su catedral, una misa por ellos y por sus familiares.

4. La Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, A. C., sumándose a los Festejos por el Aniversario 150 de la Arquidiócesis de Guadalajara, ofreció un coloquio académico abierto a todo el público en la Casa ITESO-Clavigero, con temas y expositores tales como estos: Perfiles y modelos del Episcopado Mexicano: 1831-1861, cargo del Dr. Sergio Francisco Rosas Salas; Acercamientos a la vida de la Diócesis y Arquidiócesis de Guadalajara, 1859-1868, por el Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco; La elevación de Guadalajara al rango de Sede Metropolitana y la instalación de su altar marmóreo, en exposición de Patricia Díaz Cayeros; Entre la espada y la pared: los católicos de a pie ante los conflictos entre la Iglesia y el Estado en México, de 1857 a 1864, sustentada por la Mtra. Gabriela Díaz Patiño.
5. El Nuncio Apostólico en México, interrogado en Guanajuato, externó su preocupación por el avance en México de un relativismo dictatorial para el cual “la verdad es que no hay verdad”, y que llega al absurdo de negar a los padres de familia el “derecho de enseñar a sus hijos que hay una verdad”.
8. Fue inaugurado, en la Ciudad de México, el 97 Congreso de la Unión Nacional de Padres de Familia en el país, con el tema “Participación Social, clave de la educación”, coordinándolo todo el obispo auxiliar de Puebla y Secretario General de la CEM, Eugenio Lira Rugarcía
10. Fue inaugurada la 98ª Asamblea Plenaria de la CEM, con el tema a tratar del: “Encuentro, testimonio y Diálogo en el Continente Digital, hacia una Cultura del Encuentro”, coordinando los trabajos la Comisión Episcopal para la Pastoral de la Comunicación presidida por el obispo de Tepic, don Luis Artemio Flores Calzada, con el propósito de promover los procesos de la Comunicación dentro y fuera de la Iglesia en México, para llevar a cabo una Comunicación Pastoral y una Pastoral de la Comunicación de acuerdo a las nuevas tecnologías.
11. En rueda de prensa, el vocero de la Arquidiócesis de Guadalajara, presbítero Antonio Gutiérrez Montaña, expuso que la construcción de un santuario a los mártires mexicanos en el cerro del Tesoro,

en Tlaquepaque, recibió del arzobispado el apoyo de una colecta próxima, que se destinará al pago de la cubierta del recinto, la cual asciende a 70 millones de pesos.

12. “En medio de la crisis de valores e identidad, todos tenemos que construir el nuevo espíritu de México, con ciudadanos que actúen con la verdad, honestos y con un compromiso de vida”, expuso en la Ciudad de México el Nuncio en México a los participantes en el encuentro “Educación y cultura dos elementos esenciales para construir una nueva sociedad”, entre ellos el presidente de Unión Social de Empresarios de México.
14. “No queremos más sangres, no queremos más muertes, no queremos más desaparecidos, no queremos más dolor ni más vergüenza” como mexicanos compartimos la pena y el sufrimiento de las familias cuyos hijos están muertos o desaparecidos en Iguala, en Tlataya, y se suman a las miles de víctimas anónimas en diversas regiones del país”, externaron los obispos de México, en un boletín de prensa dirigida a los medios que cubren las noticias derivada de la asamblea ordinaria de la CEM.



CIRCULARES

CIRCULAR 32/2014

Peregrinación Arquidiocesana a la montaña de Cristo Rey. 17 de noviembre de 2014

A la comunidad diocesana:

Que la gracia y la paz de Cristo, Rey del Universo, estén con todos ustedes.

Con grande fe y profunda devoción, la Iglesia Universal celebrará el domingo 23 de noviembre del presente año la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo. En la liturgia de dicha Solemnidad, Jesús se presenta como un Rey que llama benditos a quienes extendieron su mano al hermano necesitado, esforzándose así por ser semilla de fraternidad en el mundo. "La misión de la Iglesia es la de anunciar e instaurar entre todos los pueblos el Reino de Dios inaugurado por Jesucristo" (Compendio del CEC 150). A este propósito el Papa Francisco nos dice: "En la medida en que Él logre reinar entre nosotros, la vida social será ámbito de fraternidad, de justicia, de paz, de dignidad para todos" (EG 180).

Por este motivo, y con el deseo de renovar, tanto el vasallaje de amor a tan gran Señor como el compromiso de colaborar en la construcción de su Reinado, se organiza la peregrinación anual de la arquidiócesis de Guadalajara al emblemático cerro de El Cubilete, para el lunes 17 de noviembre próximo. Allí, en su santuario, puestos de rodillas le pediremos por la paz y la justicia en nuestro querido México y en nuestro Estado.

Pido a los señores párrocos y rectores de los templos, que motiven a los miembros de sus comunidades a unirse a esta peregrinación, proponiénd-

dola como un verdadero acto de adoración a Cristo Rey. A los sacerdotes corresponde organizar a los feligreses de sus comunidades, ofreciéndoles anticipadamente los servicios espirituales del sacramento de la Penitencia, para que puedan participar plenamente en la Eucaristía.

He encomendado a la Vicaría Diocesana de Pastoral, a través de monseñor Rafael Hernández Morales, coordinar los actos de la peregrinación, en colaboración con el señor cura Miguel Ángel González Rodríguez, párroco de Cristo Rey en el fraccionamiento 8 de Julio, y con el señor cura Claudio Martín Aguirre, párroco de Jesucristo Rey del Universo, colonia Miramar.

La cita será en el Santuario de Cristo Rey en punto de las 12 horas para celebrar la solemne Eucaristía. Al finalizar la misa se renovará el acto de consagración de la nación mexicana a Cristo Rey, según se prometió por los obispos de México en 1924. Oremos a Cristo Rey, para que suscite en os corazones de todos los mexicanos, el anhelo de una patria unidad, que promueva la paz por medio de la justicia.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de septiembre del 2014

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 33/2014

Memoria de los beatos Anacleto González Flores y compañeros mártires cristianos laicos

A los sacerdotes, religiosos y fieles laicos:

Les saludo con grande alegría y esperanza en este Año Jubilar por el 150 Aniversario del Nacimiento de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara.

Nuestra Iglesia de Guadalajara pasó por duras pruebas en los años de la persecución religiosa, los beatos Anacleto González Flores y sus siete compañeros mártires son contados entre aquellos que resplandecieron por la firmeza de su fe, fueron cristianos perseverantes y activos, en la vida de la Iglesia y de su sociedad, hasta el grado de derramar su sangre por ser fieles a su fe en Jesucristo.

Hoy es necesario tomar el ejemplo de nuestros mártires en su entrega y determinación por ser testigos de Jesucristo, para hacer de nuestra Iglesia, como nos aconseja el Papa Francisco, una Iglesia fecunda, donde se irradie la fe y el amor a Jesucristo; sobre todo en los lugares donde existe una desertificación espiritual, pues se ha pretendido construir una sociedad sin Dios. Es precisamente a partir de la experiencia de este desierto, como podemos descubrir nuevamente la alegría de creer, y se vuelve a descubrir el valor de lo que es esencial para vivir, para indicar el camino hacia la Tierra Prometida, manteniendo viva la esperanza, mediante el testimonio de vida, de hombres y mujeres de fe. (*cfr.* EG 86).

Para fomentar y fortalecer la veneración a nuestros mártires, les pido que en todas las parroquias, templos, casas del Seminario diocesano, comunidades de vida consagrada y contemplativa, se celebre su memoria litúrgica el jueves 20 de noviembre, y su fiesta popular el domingo 23 de noviembre, Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, con diferentes actividades pastorales, y especial mención en la homilía y las intenciones de la Oración Universal de la santa misa.

El mismo domingo 23 de noviembre, en el santuario de los Mártires y en la Catedral Metropolitana a las 12 horas, se tendrá la celebración solemne de la Eucaristía. Les pido que ese domingo se realice una colecta, en todos los templos, para continuar los trabajos de construcción del santuario, que se encuentra en una etapa decisiva: la colocación de la cubierta del techo, que deberá de estar terminada, con el favor de Dios, para el mes de marzo de 2015. Por ello les pido a que se reactive con mayor conciencia la cooperación del 5% del reporte mensual de economía para el santuario de los Mártires, y motiven a los fieles a aportar con generosidad.

Cristo Rey, que fortaleció el corazón de los beatos Anacleto González Flores y compañeros mártires, inunde nuestros corazones de amor y entrega generosa, y sea Él quien reine en nuestra sociedad.

Guadalajara, Jalisco, 27 de octubre del 2014.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 34/2014

Colecta Anual de la Cooperación Diocesana

A los sacerdotes, religiosos y fieles laicos:

Que Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, nos conceda un corazón generoso que nos lleve a compartir los dones espirituales y materiales que Él mismo nos ha dado.

La arquidiócesis de Guadalajara necesita seguir promoviendo las obras de caridad, la ayuda a templos en construcción, los subsidios a parroquias pobres y la previsión social de los sacerdotes. Al respecto, debemos recordar la exhortación del apóstol Pablo a los Corintios para ayudar a la comunidad cristiana cuando pasó grande necesidad: “Cada cual dé según el dictamen de su corazón, no de mala gana ni forzado, pues: Dios ama al que da con alegría. Y poderoso es Dios para colmarlos de toda gracia a fin de que teniendo, siempre y en todo, todo lo necesario, tengan aún sobrante para toda obra buena” (2 Cor 9, 7-8).

La Colecta Anual de la Cooperación Diocesana es una manifestación de auténtica caridad cristiana y de la comunicación de bienes forma en el fiel cumplimiento del 5º Mandamiento de la Santa Madre Iglesia: “Ayudar a la Iglesia en sus necesidades”, cada uno según sus posibilidades, mandato que encuentra sus raíces en el ejemplo de las primeras comunidades cristianas como lo atestigua San Lucas: “Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común; vendían sus posesiones y sus bienes y repartían el precio entre todos, según la necesidad de cada uno” (Hch 2,44ss).

Exhorto, en primer lugar, a los párrocos y rectores de templos, a que ellos mismos sean conscientes de la importancia de esta colecta, que deben promover con diligencia y que deben entregar íntegramente, sepan que de esta colecta depende en gran medida el importante subsidio que se da a la Mutual del Clero y a las jubilaciones de los sacerdotes ancianos. Al promover en sus comunidades la Cooperación Diocesana Anual procuren exponer su sentido auténtico, a partir de la Palabra de Dios, y suscitar la comunión de bienes, para que sean corresponsables en ayudar a las necesidades económicas de la arquidiócesis de Guadalajara, y “disponga de lo necesario para el culto

divino, las obras del apostolado y de la caridad y el conveniente sustento de los ministros”, según lo prescribe la Iglesia, (cfr. CIC, can. 222 y 1260).

Les recuerdo los criterios que se han de tener en cuenta para la colecta: a los comerciantes, empresarios y profesionistas, se les solicita una aportación equivalente a un día de utilidades al año; lo mismo a los ganaderos y campesinos. A las personas que con su trabajo obtienen más del doble del salario mínimo, se les pide colaborar con el salario de un día. Las personas que obtienen ingresos menores al doble del salario mínimo general, no tienen esta obligación, pero pueden ofrecer lo que crean conveniente.

Esta colecta ha de ser organizada por los párrocos y rectores de templos, con toda dedicación, repartiendo los sobres en el templo a partir del 14 de diciembre; o, como hacen algunos párrocos, entregándolos a domicilio, con ayuda de los laicos, a fin de que los fieles puedan depositar su cooperación y llevarla al templo el domingo siguiente. Como en otros años, se pide que también la colecta que se hace en el templo ese día, se sume a la colecta diocesana, dejando en el templo, lo necesario para cubrir los gastos de la semana.

Ruego al Señor que inculque en todos nosotros el verdadero espíritu de generosidad y amor a la Iglesia, para compartir con alegría y amor, toda clase de bienes, materiales y espirituales.

Guadalajara, Jalisco, a 3 de noviembre del 2014.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 35/2014

Falleció el excelentísimo señor obispo don J. Refugio Mercado Díaz

A los miembros del presbiterio diocesano:

Reciban un saludo de paz en el Señor Jesús dueño de la vida. Como se hizo oportunamente vía celular a muchos de ustedes, ahora por este medio les comparto el sensible fallecimiento del excelentísimo señor obispo don J. Refugio Mercado Díaz, a quien encomendamos a la misericordia divina.

El excelentísimo señor obispo don J. Refugio Mercado Díaz nació en Ixtlahuacán del Río el 28 de julio de 1942. El 2 de abril de 1972 recibió la Ordenación Sacerdotal a los 29 años de edad y tuvo como primer destino pastoral la parroquia de Santa Ana Acatlán. Se desempeñó como vicario cooperador en las parroquias de: Santo Santiago en Ameca y de San Martín de Tours; fue capellán de los *scouts* en el año de 1978, sirvió como párroco en las comunidades de: San José en Ocotlán, San Andrés en Ajijic y San Antonio de Padua en Tlajomulco. Fue elegido como Vicario Episcopal en 1998 de la zona foránea poniente B y en 2001 de la zona foránea sur, hasta su Ordenación Episcopal el 15 de noviembre de 2003 para servir en la diócesis de Tehuantepec. Regresa a la diócesis de Guadalajara para ejercer su ministerio episcopal, y desde el 10 de junio de 2009 hizo de la parroquia de Santa Teresita su lugar de servicio y encuentro. Su figura en la última banca seguirá siendo recordada con cariño por cuantos disfrutamos de su sonrisa y cantamos junto con él la 9ª sinfonía de Beethoven. Muere en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 15 de octubre de 2014.

El excelentísimo señor obispo don J. Refugio Mercado Díaz fue un obispo alegre, que disfrutaba de las celebraciones litúrgicas y del encuentro con los fieles, para quienes era un padre y un hermano, excelente confesor y consejero amable, puntual y espontáneo en la celebración Eucarística, que de manera cercana buscaba hacer comprensibles los misterios de la fe.

Que Cristo resucitado, reciba en la asamblea de los santos al excelentísimo señor obispo don J. Refugio Mercado Díaz, pues sabemos que “las almas de los justos están en las manos de Dios” (Sb 3,1), y le otorgue el premio de los servidores fieles, que desempeñaron su servicio ministerial para el bien de la Iglesia.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de octubre de 2014

Javier Magdaleno Cueva Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 36/2014

Falleció el señor canónigo don Felipe Buz Santoyo

A los miembros de la comunidad diocesana

Reciban un saludo fraternal en Jesucristo resucitado. Les comunico del fallecimiento de un hermano sacerdote, el señor canónigo don Felipe Buz Santoyo, que descanse en la paz de Dios.

El señor canónigo don Felipe Buz Santoyo nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 3 de febrero de 1926, ingresó al Seminario Auxiliar de San Juan de los Lagos en el año de 1939, fue Ordenado Sacerdote el día 1 de noviembre de 1953. Desempeñó su ministerio pastoral como Vicario cooperador en las parroquias de: Yahualica, Jalisco, El Sagrario Metropolitano, y capellán diocesano de los *scouts*; sirvió como capellán y primer párroco de: Nuestra Señora de Zapopan, ciudad, y párroco de Santa Mónica, La Barca, Jalisco En diversos decanatos se desempeñó como Representante al Consejo Presbiteral. Fue nombrado Canónigo Dean de la Catedral Metropolitana de Guadalajara, coordinador de la Mutual del Clero y miembro de la Formación Permanente del Clero; estuvo como sacerdote adscrito en la parroquia de San Judas Tadeo. Finalmente, habiendo ajustado los 61 años como sacerdote, después de unir su vida sacerdotal a la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en las pruebas de la enfermedad por la diabetes y el alzheimer, falleció en el Nuevo Trinitario Sacerdotal el 5 de noviembre de 2014, en Guadalajara, Jalisco.

El señor canónigo don Felipe Buz Santoyo fue un sacerdote muy edificante, entregado a su ministerio, modesto y humilde, con una vocación especial de ayudar al prójimo, dedicando tiempo de su ministerio a la enseñanza y educación de los jóvenes que recibieron el llamado de Dios para el sacerdocio, hombre respetuoso, buen compañero, piadoso, sencillo, alegre y de buen trato, preocupado siempre por la celebración digna de los sacramentos.

Que Cristo, Rey victorioso, reciba en la asamblea de los santos a nuestro hermano sacerdote don Felipe Buz Santoyo. Invito a todos los sacerdotes de la diócesis a celebrar los sagrados misterios en sufragio por nuestro apreciable hermano.

Guadalajara, Jalisco, a 7 de noviembre del 2014.

Javier Magdaleno Cueva Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 37/2014

Proceso Juvenil Vocacional

A toda la comunidad diocesana

Reciban un saludo fraternal en Jesucristo Buen Pastor, que nos ha llamado para seguir su voz y responder con generosidad en la vocación que nos ha dado.

La etapa de la juventud es importante en el discernimiento de esta opción, por tal motivo la pastoral juvenil y la pastoral vocacional han unidos sus fuerzas para brindar a los jóvenes mayores de 17 años, el “Proceso Juvenil Vocacional”. El proceso juvenil vocacional pretende ayudar a descubrir el sentido de la vida y el proyecto que Dios tiene para cada uno, acompañando a los jóvenes y ofreciendo elementos de discernimiento para favorecer la libertad de la repuesta vocacional.

Este proceso se realizará en cinco etapas, ingresando un viernes y saliendo el domingo al mediodía. Cada mes, a partir de enero, se tendrá la oportunidad de ofrecer un encierro para vivir esta experiencia que marcará el rumbo de la vida personal, tratando de descubrir “¿Qué quiere Dios de mí?”. La sexta etapa es exclusiva para aquellos jóvenes que descubrieron signos de vocación consagrada y desean realizar un Pre-seminario o un Pre-vida religiosa.

Las fechas a realizar este: “Proceso Juvenil Vocacional”.

1a Etapa “A” 23, 24, 25 enero 2015

1a Etapa “B” 6, 7, 8 febrero 2015

2a Etapa 13, 14, 15 marzo 2015

3a Etapa 28 de marzo al 5 de Abril 2015

4a Etapa 15, 16, 17 de mayo 2015

5a Etapa y 6a Etapa 12, 13, 14 de junio 2015

Finales de Julio 2015

* Entrada: Viernes 3:00 p.m. * Salida: domingo, en medio día

* Lugar: SEDEC, Calle Ramón Morales # 517, Sector Libertad, Guadalajara, Jalisco.

Invito a todos los sacerdotes a que motiven a los jóvenes de su parroquia a vivir esta experiencia vocacional que les ayudará a ser mejores hijos de Dios, comprometidos con la Iglesia, sacerdotes o consagrados para continuar la acción salvadora de Dios en el mundo actual.

Que la Santísima Virgen María, Madre de las vocaciones, interceda ante su Hijo Jesucristo para que suscite vocaciones en la Iglesia, según su corazón.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de noviembre del 2014

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva Pbro.

Secretario Canciller

Circular 38/2014

Fallecimiento del señor presbítero David Campos Paredes, (1932-2014)

A los miembros de la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando que la paz de Cristo Resucitado, los anime en el ejercicio de la caridad activa.

Hermanos, quiero notificarles que el señor presbítero David Campos Paredes, ha participado del triunfo de Cristo, como recuerda el apóstol san Pablo: “Nosotros somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos que venga nuestro Salvador Jesucristo. Él transformará nuestro cuerpo frágil en cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene para someter a su dominio todas las cosas” (Flp. 3, 20-21).

El señor presbítero David Campos Paredes, nació en Tuxpan, Jalisco, el 21 de mayo de 1932, ingresó al Seminario Auxiliar de Zapotlán, el Grande, en el año de 1945 y continuó sus estudios en el Seminario de Montezuma, Nuevo México. Fue ordenado sacerdote el día 6 de mayo de 1957 en Guadalajara, Jalisco. Desempeñó su ministerio como vicario cooperador en las parroquias de: Nuestra Señora de la Paz, ciudad, en Santiago Apóstol, Tequila, Jalisco, además de ser director de la secundaria del mismo lugar, y fue vicario cooperador de Santa Teresita, en Guadalajara. Se desempeñó como

confesor ordinario del Seminario Menor y padre espiritual en el Seminario Mayor, vicario cooperador de las parroquias de Cristo Rey y San Miguel del Espíritu Santo. Nombrado notario del Tribunal Regional de Occidente, capellán de las Hermanas Capuchinas, y finalmente capellán auxiliar de Nuestra Señora de las Mercedes. Falleció el 11 de noviembre del 2014 en Guadalajara, Jalisco.

El padre don David Campos Paredes fue un sacerdote entregado a su ministerio, callado, respetuoso y dócil a sus superiores, fue siempre buen compañero, correcto en su comportamiento, cumplido en sus deberes, piadoso, sencillo, alegre y edificante, con un carisma especial para el sacramento de la reconciliación y la formación de los futuros sacerdotes.

Que Cristo Resucitado, reciba en la Asamblea de los Santos al presbítero don David Campos Paredes, y le otorgue el premio de los servidores fieles, junto a su hermano el presbítero don Rubén Campos Paredes, quien ha compartido ya la alegría del Amor eterno en Cristo resucitado. Invito a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis a ofrecer la Sagrada Eucaristía en sufragio de nuestros hermanos sacerdotes.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de noviembre del 2014

Javier Magdaleno Cueva Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 39/2014

Jornada de Oración por la Paz en México (del 30 de noviembre al 12 de diciembre 2014)

A toda la comunidad diocesana:

Queridos hermanos les saludo cordialmente, esperando que la Paz de Cristo reine en sus corazones y les colme de los frutos del Espíritu Santo.

El día 12 de noviembre los obispos de México hemos dicho: “¡Basta ya! No queremos más sangre,” con ello, compartimos la aflicción y el sufrimiento de las familias cuyos hijos están muertos o desaparecidos, y por tantas víctimas anónimas que han fallecido a causa de la violencia, sin plegaria ni funeral, sin dignidad ni justicia.

Desde el año 2010 la Conferencia del Episcopado Mexicano advertía sobre el efecto destructor de la violencia y sus consecuencias en la economía

y en la calidad de la democracia. Ahora, sigue el espiral de violencia, y su crecimiento nos invita a renovar la solidaridad eficaz y concreta con todos los mexicanos, cada uno en su propio lugar y comunidad, como lo acordamos en la reciente Asamblea de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Invito a todos los sacerdotes, religiosos, fieles y a todas las personas que tengan buena voluntad a unirse en oración en esta campaña en favor de la paz en México, que será del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2014, en todas las comunidades parroquiales, creyendo en la fuerza de la fe, como respuesta solidaria y fraterna. Se enviará, a todas las comunidades parroquiales, una estampita con la imagen de la Virgen de Guadalupe y la oración que unirá nuestros sentimientos en Jesucristo, y que la realización de acciones de solidaridad coincidan en las Eucaristías celebradas durante toda la Jornada de Oración por la Paz en México, especialmente unidos con la Santa Eucaristía que el Papa Francisco, celebrará el día 12 de diciembre en la basílica de San Pedro, en Roma, donde el Santo Padre pedirá por la Paz en México y en el mundo.

Que la protección amorosa de María, Nuestra Señora de Guadalupe, para quien todos somos sus hijos, interceda por nosotros, a fin de que seamos capaces de reconstruir una sociedad más honesta, justa y pacífica.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de noviembre del 2014

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva Pbro.

Secretario Canciller



Nombramientos eclesiásticos del segundo semestre del 2014

CABILDO ECLESIAÍSTICO

- 10 de noviembre. GONZÁLEZ REYNOSO RAFAEL, M.I. Sr. Cngo., Presidente del Cabildo de la Iglesia Catedral Metropolitana de Guadalajara.

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO

- 24 de septiembre. OROZCO ESPINOZA LUIS FERNANDO, Pbro., Defensor del Vínculo del Tribunal Interdiocesano de Segunda Instancia.

DECANOS

- 30 de septiembre. PÉREZ MAGALLÓN JOSÉ VALENTÍN, Pbro., Decano Pastoral de Jocotepec.
- 18 de septiembre. RAMÍREZ QUINTANA GABRIEL, Pbro., Decano Pastoral de Poncitlán.

PÁRROCOS

- 3 de julio. MIRAMONTES VILLEGAS ISMAEL, Pbro., Párroco de Santa Vicenta María.
- 8 de septiembre. CASTILLO DAMIÁN ANTONIO, Pbro., Párroco de San Gregorio Magno.
- JIMÉNEZ PRADO JOSÉ JOEL, Pbro., Párroco de San Pedro Itzican.
- GONZÁLEZ CORREA SAMUEL, Pbro. Párroco de Inmaculada Concepción, Concepción del Valle.
- ROMANOSKY SHEARER JONATHAN ANDREW, R.P., cuasi-párroco de San Pedro en Cadenas (templo de nuestra señora del Pilar).

- 18 de septiembre. MORENO FONSECA MARIANO, Pbro. Lic., Párroco de Santa Ana Acatlán de Juárez.
- 23 de septiembre. REZA REYNA JOSÉ MARTÍN, OFM, R.P., Párroco de San Gerardo Mayela, Col. Jalisco.
- 1 de Octubre. RAMOS MARAVEL MOISÉS, Pbro., Párroco de Señor del Perdón, La Duraznera.
- 7 de noviembre. LEAL COVARRUBIAS JUAN JOSÉ, Pbro., Párroco de San Francisco de Asís, Zoquipan.
- 11 de noviembre. PLASCENCIA SÁNCHEZ JUAN PAULO, Pbro., Párroco de la Purísima Concepción, Tlaquepaque.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ JAVIER RAMÓN, Pbro., Párroco de la Sagrada Familia, Agua Blanca Industrial.
- SALAZAR GUTIÉRREZ SERGIO, Pbro., Párroco de Nuestra Señora de Guadalupe, Puente de Camotlán.

VICARIOS PARROQUIALES

- 8 de septiembre. DE ANDA GARCÍA JOEL, Pbro., Vicario de Nuestra Señora Refugio de Pecadores, Lomas de Zapopan.
- ESPARZA OVALLE LUIS LAURO, Pbro., Vicario de San Javier de las Colinas.
- GASPAR TORRES RAYMUNDO, Pbro., Vicario de la Santísima Trinidad, Zapotlán del Rey.
- HEENAN DANIEL, Pbro., Vicario de San Pedro en Cadenas.
- LÓPEZ GAETA FAVIÁN, Pbro., Vicario de la Purísima Santa María Tequepexpan.
- RASCÓN RAMÍREZ FRANCISCO JAVIER, Pbro., Vicario del Sagrado Corazón de Jesús, Jauja.
- ROMERO TEMORES RAFAEL, Pbro., Vicario de Santa Edwiges.
- SILVA JIMÉNEZ JUAN HOMERO, Pbro., Vicario parroquial de la Providencia Divina.
- OTERO ACOSTA MANUEL, Pbro., Señor de los Rayos, Rancho Nuevo.
- TORRES GONZÁLEZ HÉCTOR ENRIQUE, Pbro., Vicario de Nuestra Señora de Guadalupe, Tlaquepaque.

- VARGAS LEDEZMA MARCO ANTONIO, Pbro., Vicario de Santa María de Jesús Sacramentado Venegas, Zapotlanejo.
- 15 de septiembre. TREJO ROSALES JUAN JOSÉ, Pbro., Vicario del Señor de la Misericordia, Ocotlán, por dos meses.
- 23 de septiembre. MENDOZA CEBALLOS FERNANDO, Pbro., Cuasi-párroco del Sagrado Corazón de Jesús y Ntra. Sra. de Guadalupe, el Verde.
- 30 de Septiembre. HINOJOSA DÁVALOS ERNESTO, Pbro., Vicario de San Jorge Mártir.
- ROCHA OLMOS JOSÉ RAÚL, Pbro., Vicario de San Miguel de Mezquitán.
- VILLANUEVA GUZMÁN DIEGO ARMANDO, Pbro., Vicario Parroquial de la Madre de Dios, La Huizachera.
- 7 de Octubre. MAGALLANES JIMÉNEZ FERNANDO, Pbro., Vicario de Santa Mónica, La Barca, Jal.
- 8 de septiembre. JIMÉNEZ RAMÍREZ JORGE ARMANDO, Pbro., Vicario de San Francisco de Asís, Juchipila.
- LÓPEZ CASTELLANOS ADALBERTO, Pbro., Vicario de Nuestra Señora de Zapopan Estadio.
- 23 de septiembre. ESCAREÑO RESENDEZ MIGUEL ÁNGEL, P. Fr., Vicario cooperador de San Gerardo Mayela.
- QUINTANA CARVAJAL JOSÉ ALBERTO, Pbro. Fr., Vicario parroquial de San Gerardo de Mayela, Col. Jalisco.
- 30 de septiembre. DÍAZ LÓPEZ MANUEL SALVADOR, Pbro., Vicario del Santuario de Guadalupe.
- GONZÁLEZ GUZMÁN EMANUEL, Pbro., Vicario de Nuestra Señora de Guadalupe, Jardines Universidad.
- GONZÁLEZ PÉREZ JOSÉ DE JESÚS, Pbro., Vicario del Señor del Monte, Jocotepec.
- 7 de noviembre. HERNÁNDEZ BARAJAS, J. JESÚS., Pbro., Vicario de Santa Cruz del Astillero.
- 20 de noviembre. CRUZ GUTIÉRREZ JOSÉ ARTURO, Pbro., Vicario de San Francisco de Asís, Tesistán.
- 21 de noviembre. GÓMEZ PÉREZ ALFREDO, Pbro., Vicario de Nuestra Señora del Favor, Hostotipaquillo, Jal.

CAPELLANES

- 8 de septiembre. SOTO ARMENTA JORGE ANTONIO, Pbro., Capellán de Ahuatlán, Zapotlán del Rey.
- 1 de octubre. LÓPEZ RAMÍREZ SALVADOR, R.P., Capellán de San Carlos Lwanga
- 7 de noviembre. DÍAZ ÁVILA JOEL, Pbro., Capellán del Carmen, Ocotlán.
- 30 de septiembre. RAMÍREZ ROMERO RICARDO JAVIER, Pbro., Capellán de Santa Cruz de la Soledad.

MISIONERO

- 19 de septiembre. DIEZ-MADROÑERO CASTILLO JORGE, Misionero itinerante del Camino Neocatecumenal.

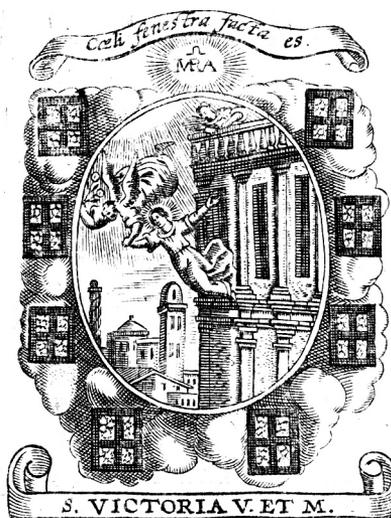
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO PRESBITERAL

- 18 de septiembre. MANDUJANO SEVILLA CARLOS JACOBO Pbro., Nombramiento como representante ante el Consejo Presbiteral por el Decanato de Atemajac.

CURIA ARQUIDIOCESANA

- 1° de noviembre. CAMACHO ROMERO HÉCTOR MANUEL, Pbro., Oficial para Licencias Ministeriales y Auxiliar para permisos de Culto de esta Curía Arzobispal de Guadalajara.
- FLORES RUIZ ADRIÁN, Pbro., Oficial de Protocolos y Auxiliar para Nombramientos de esta Curía Arzobispal de Guadalajara.
- GÁMEZ RODRÍGUEZ J. CRUZ, Pbro., Oficial de Nombramientos y Auxiliar para Protocolos de esta Curía Arzobispal de Guadalajara.
- GODÍNEZ CEJA JUAN PABLO, Pbro., Oficial de Vinculación para la Pastoral territorial de esta Curía Arzobispal de Guadalajara.
- LEAL COVARRUBIAS JUAN JOSÉ, Pbro., Oficial para Circulares y Publicaciones de esta Curía Arzobispal de Guadalajara.
- REBOLLAR GALLEGOS LUIS ALBERTO, Pbro., Auxiliar de sistemas de informática de esta Curia Arzobispal de Guadalajara.

- VÁZQUEZ GARCÍA LUIS WILFRIDO, Pbro., Oficial de Vinculación para la Pastoral Orgánica de esta Curia Arzobispal.
- ZUÑIGA RUBIO JOSUÉ, Pbro., Oficial para Licencias de Culto y Auxiliar para Licencias Ministeriales de esta Curia Arzobispal de Guadalajara.
- TOVAR LEIJA RAFAEL, OFM., Secretario Ejecutivo y Asesor Jurídico para la Vida Consagrada en la Arquidiócesis. Asesor Eclesiástico de las Asociaciones Públicas de fieles en Vías de llegar a ser Institutos de Vida Consagrada de Derecho Diocesano.



Ministrare 1964-2014, I Aniversario de Ordenación Presbiteral

*Miguel Rodríguez García*¹

Las impresiones y el testimonio de una vida ministerial marcada por el suceso eclesial más relevante del siglo pasado, quedan atrapadas de forma vibrante e intensa en los siguientes párrafos, no sólo como un recuerdo, sino también como una interpelación y un reto

El 25 de octubre del año 1964, domingo último del mes, festividad litúrgica de Cristo Rey, tres compañeros fuimos ordenados sacerdotes para el pueblo sacerdotal de Dios por el Cardenal Garibi Rivera, presente entonces en Roma para la tercera Sesión del Concilio Vaticano II.

Eran tiempos de cambio, de renovación, de retorno a las fuentes. Había ebullición de ideas, replanteamiento de problemas, cuestionamientos muchas veces radicales.

Los enfrentamientos de enfoques teológicos contrastantes fueron por mucho tiempo pasto para los medios de comunicación. Su inmensa capacidad de influjo les permitía construir bloques de protagonistas, sea por naciones, sea por lenguas, sea por corrientes ideológicas, sea por situaciones sociológicas. Pero el peso aplastante de esta visión superficial de los medios, no lograba impedir la percepción de la presencia del Espíritu de Dios, que realizaba su obra de comunión en el testimonio vivo de fe y amor a la iglesia de tantos obispos que, con humildad, aceptaban repensar de cara al Evangelio sus ideas más hechas; replantearse desde el ejemplo de Jesús sus actitudes más tradicionales y recapacitar a la luz de la imagen de Jesús Servidor sobre el claroscuro de tantos comportamientos arraigados en el quehacer de las comunidades.

¹ Tapatío (1939), presbítero del clero de Guadalajara (1964), doctor en Sagradas Escrituras, maestro benemérito del Seminario Conciliar.

Fraguaba poco a poco una revolución copernicana que desplazaba acentuaciones e insistencias en la comprensión de la estructura eclesial desde el sacramento del Orden al sacramento del Bautismo; desde la desigualdad de los miembros hacia la común dignidad; desde la potestad de enseñar hacia la docilidad ante la Palabra de Dios; desde la dignidad del sacerdote ministro al servicio fraternal que de él se espera; desde la supremacía jerárquica a la realidad igualitaria del Pueblo de Dios; desde el liturgo hierático en sus gestos a la comunidad que celebra festiva y sencillamente su fe.

Recibir la ordenación sacerdotal en una situación tal se presentaba como un reto, como un desafío, como una verdadera aventura en la fe, fincada toda en la sola garantía de la indefectible fidelidad de Dios.

Fue una gracia inapreciable haber recibido la ordenación sacerdotal, no solo sin temores, sino con el firme propósito de no esperar pasivamente las transformaciones que sobre la figura del sacerdote la época conciliar iba delineando, y comprometido a prolongar personalmente la actitud conciliar de retorno a las fuentes, de profundización del sacerdocio de Cristo, de sopesar evangélicamente aspectos de la imagen que el sacerdote proyecta en nuestro medio.

Solo que, ¡es tanta la fragilidad humana! Y, ¡pesa tanto el lastre de una historia, de una cultura, de un medio social! Y, ¡van en sentido tan opuesto las expectativas de tanta gente! Y, ¡es tan fácil contemporizar cuando todo es a favor de uno!

Siempre he dicho que los aniversarios de ordenación son más ocasión de penitencia que motivo de fiesta. O, en todo caso, motivo de fiesta por la oportunidad de conversión que nos brindan. Pero entonces no será ya celebrar el pasado, tan poco digno, sino el presente de Dios: su misericordia, su paciencia, su comprensión, que me invita a una depuración, decantación y aun desmitificación de la manera de vivir el sacerdocio ministerial de Jesús en medio de su pueblo sacerdotal. ¡Ingenita tarea!

Al compartir con ustedes estos recuerdos, estas reflexiones, quisiera percibieran la necesidad que siento de reconocer, bendecir y alabar a Dios, -¡todo es gracia!-, y al mismo tiempo, de pedir perdón por tantas deficiencias: porque mi correspondencia no fue tan generosa como debiera, por haberme quedado siempre más acá del esfuerzo prometido, porque me faltó fortaleza

para sobreponerme a la inercia de las cosas, porque carecí de valor para persistir remando contra la corriente, porque olvidé tantas veces que sólo con plena libertad interior se anuncia y se construye el Reino de Dios.

La oración solidaria de Ud(s). fructificará en mí, sin duda, en nuevos bríos, que alienten una mayor fidelidad en el servicio fraternal que debe significar el sacerdocio ministerial en la comunidad cristiana.

Guadalajara, Jal. 29 de septiembre de 1989.

Estimado(s) hermano(s):

Hace 25 años escribí la carta que antecede en enfoque retrospectivo, desde lo que el Concilio había significado para mí, como vivencia eclesial, suscitando inquietudes y enriqueciendo horizontes, y subrayaba las dificultades encontradas en la búsqueda de ser congruente.

Hoy, 25 años después, he optado por reflexionar desde el evangelio sobre una situación de hecho que, 50 años después del Concilio, poco o nada hemos logrado modificar. Es un hecho que como iglesia proyectamos una imagen de estructura piramidal. Es un hecho que mucha gente identifica la iglesia con la jerarquía. Es un hecho que para la mayoría hay en la iglesia dos estamentos, dos niveles: jerarquía y fieles.

Siempre me ha gustado decir que yo soy sacerdote por el bautismo recibido; y que el sacramento del orden ha hecho de mí un presbítero, que es otra cosa. Cada vez me convengo más que los presbíteros hemos estado usurpando unilateralmente el concepto de sacerdote con menoscabo del sacerdocio bautismal que tenemos en común con todos los bautizados.

Es un cuestionamiento conceptual pero con repercusiones concretas en la manera de ver nuestra realidad en relación con la comunidad. Además no todas las lenguas cuentan con los dos términos, presbítero y sacerdote, debiendo abarcar con el equivalente de presbítero la realidad distinta del sacerdote. Y esto pudo favorecer el que terminaran como sinónimos.

Por el bautismo Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios que se hizo hombre como nosotros, ha hecho de nosotros hijos por adopción de su Padre, y por eso, porque somos hijos en el Hijo de Dios por naturaleza, ha hecho de

nosotros sacerdotes, profetas y reyes, para consagrar el mundo y la historia, proclamar el evangelio y construir su reino (Unción post-bautismal con el santo Crisma). No hay dignidad mayor que ésta y todos los bautizados la compartimos por igual. La iniciación cristiana sacramental hace realidad la palabra de Jesús: “y todos ustedes son hermanos” (Mt 23, 8). El sacramento del orden, en cambio, ha hecho de mí un presbítero, lo que supone todo lo anterior, pero es algo distinto.

La teología elabora los datos revelados, (bíblicos en primer lugar, es su materia prima), de manera que resulten más comprensibles y enriquecedores para nuestra cultura y visión. Si se trata del Sacerdocio de Cristo, explícitamente, sólo la Carta a los Hebreos aborda el tema. Y precisamente en contraste con el sacerdocio de Aarón o levítico (Heb 7,11-28).

Para la carta a los Hebreos Jesús es sumo sacerdote porque es el Hijo de Dios (1, 1-3;) que se hizo en todo semejante a sus hermanos (2, 17). Lo mismo dice 1Tm 2, 5: Porque Dios es único, como único es también el mediador entre Dios y los hombres: un hombre Jesucristo.

Porque en el AT el sacerdocio es una verdadera mediación. No a cualquiera le estaba permitido acercarse y pisar el lugar sagrado. Era privilegio de la tribu de Leví y de sus clanes y familias. Por eso las exigencias específicas de pureza ritual para no correr riesgos innecesarios en el desempeño de su tarea. Exigencias tanto más altas, cuanto más sacerdotal y excluyente la función desempeñada.

En el NT la situación es totalmente distinta. Pues “todos los que han sido consagrados a Cristo por el bautismo, se han revestido de Cristo. Ya no hay distinción entre judío o no judío, entre esclavo o libre, entre varón o mujer, porque todos ustedes son uno en Cristo Jesús (Gal 3, 27-28)”. Somos desde el día de nuestro bautismo templos del Espíritu Santo (carga simbólica de la unción post-bautismal con el santo Crisma). “Acerquémonos, pues, con confianza al trono de la gracia... (Heb 4, 16) ...ya que tenemos libre entrada en el santuario... (Heb 10, 19)”.

Cuando nos referimos a nosotros presbíteros como sacerdotes, estaríamos asumiendo la perspectiva mediadora del sacerdocio levítico, lo que favorece una óptica de exclusividad, de privilegios, de prebendas, pero que va en sentido contrario del “sea el último de todos y el servidor de todos (Mc 10, 43-44)”.

La terminología fue cuajando desde el NT. Sustantivos comunes modifican su sentido hasta volverse casi términos técnicos. Hacia el obispo desde su significado genérico de supervisor y vigilante. Hacia el presbítero, desde anciano, hombre maduro, responsable. Hacia el diácono, desde esclavo, servidor. Se trata evidentemente de tareas, funciones, responsabilidades, que no nos proyectan por encima de los demás, ni hacen de nosotros una casta aparte sino todo lo contrario.

Para la tradición litúrgica de las Plegarias Eucarísticas, desde la más antigua de Hipólito Romano, hasta las nuestras actuales la referencia a la jerarquía en su conjunto es siempre: el orden de los obispos, de los presbíteros y de los diáconos. No se refieren a los presbíteros como sacerdotes. Y se habla de orden, porque es el sacramento del Orden que los establece como tales. Y el sacramento del Orden fue en un principio así: del Orden. Luego del Orden sagrado. Y al final del Orden sacerdotal. Y esto último pudo dar pie a la contaminación con la dimensión sacerdotal tan característica del AT. Por eso prevalece entre nuestra gente y en nuestra cabeza la percepción del presbítero como sacerdote del AT. ¿Qué podemos hacer?

El concilio nos dejó en sus documentos juntamente lo tradicional y lo novedoso. Y con esto, la tarea de buscar sintonizar cada vez mejor lo novedoso con lo tradicional, por ejemplo, “pueblo de Dios” y “jerarquía”. Dos horizontes para repensar la Iglesia de Jesús. O desde el sacramento del Orden (que era el enfoque tradicional), o desde la Iniciación cristiana (enseñanza conciliar). Una tarea todavía pendiente pues nos hemos resistido a repensar la Jerarquía desde la luz que proyecta el concepto de Pueblo de Dios, a reformular sus raíces, a redimensionar su desempeño, a relativizar su peso específico, a tomar en serio el “y todos ustedes son hermanos” (Mt 23, 8). ¡No somos nosotros más hermanos de Jesús que los demás!

En la liturgia seguimos diciendo que el presbítero celebra, cuando es la comunidad la que celebra su fe. A veces damos la impresión de ser el centro de todo, cuando sólo nos corresponde presidir. Y presidir supone el grupo que se preside y el grupo es la comunidad donde el resucitado se hace presente (Mt 18, 20). No es el presbítero el que garantiza la presencia del resucitado, sino el resucitado en la comunidad quien hace suyas las palabras del presbítero que invoca al Espíritu para que realice el sacramento.

La condescendencia del Padre que se da a nosotros en su Hijo eterno para acogernos como hijos por adopción hace de todos nosotros hermanos. “Ni llamen a nadie padre en la tierra; porque uno solo es su Padre: el del cielo (Mt 23, 9).

Si la intervención del Espíritu hizo posible que el Hijo de Dios asumiera nuestra condición humana en el seno de María de Nazaret para sellar la alianza definitiva entre Dios y el hombre y ser el único mediador y sacerdote, todos nosotros compartimos ese sacerdocio por el Espíritu, que en el bautismo hizo de nosotros, simples criaturas humanas, hijos adoptivos del Padre celestial. En la comunidad de los bautizados se prolonga a lo largo de la historia la presencia redentora del resucitado. La iglesia, la comunidad es sacramento de Cristo en el mundo.

Si somos hijos en el Hijo nos toca corresponder con fraternidad y sin paternalismos. El se abajó. Si somos sacerdotes con Jesús que se sembró en el mundo para encauzar su historia, asumamos el reto de hacer avanzar la historia de la salvación. Si somos profetas con Jesús, Palabra personal con que el Padre nos interpela, hagamos extensiva a todos, sin excepción, su invitación a la fe. Si somos reyes con Jesús que no sólo proclamó el proyecto de su Padre sino que lo inauguró con su Pascua y el regalo de su Espíritu, ofrezcamos en nuestras comunidades signos palpables de ese mundo nuevo que el Espíritu hace posible. Las periferias existenciales nos esperan. En este horizonte vital debemos movernos todos los bautizados por igual.

El sacramento del Orden nos instituyó presbíteros. ¿Qué tarea específica será la nuestra? El libro de los Hechos (2, 42) describe cuatro elementos fundamentales en la vida de toda comunidad cristiana: “Los que habían sido bautizados se dedicaban con perseverancia : 1) a escuchar la enseñanza de los apóstoles, 2) vivían unidos, 3) y participaban en la fracción del pan, 4) y en las oraciones.

Como hijos en el Hijo, la familiaridad de nuestra oración al Padre nos aportará lucidez suficiente para desaparecer todo resabio de paternalismo enquistado en nuestra cabeza o en nuestro subconsciente. Como sacerdotes con Cristo, conscientes de nuestra humana limitación hasta la que Dios ha condescendido, presidiremos la liturgia (primus inter pares) convencidos de que los signos sacramentales son el cauce de la vida de Dios que nos proyecta

a todos hacia El. Como profetas con Jesús garantizaremos que la Palabra de Dios y la enseñanza de los apóstoles sea el referente esencial de la vida de la comunidad. Como reyes con Jesús y dóciles al Espíritu que nos anima ayudaremos a discernir criterios básicos que hagan de la vida de la comunidad un trasunto del reinado de Dios anhelado.

Primus inter pares (=el primero entre iguales) el obispo de Roma ejerce la presidencia de la caridad en el Colegio de los Obispos y para la totalidad de la Iglesia. El cardenal Martini cree redescubrir el ministerio del presbítero en la comunidad cristiana como presidencia de la caridad. ¿Qué significa este presidir de la caridad? Se pregunta en la homilía de la Misa Crismal del año 1986. “Ante todo, que el Papa, el Obispo, el Presbítero con el ministerio y con toda la vida ayuda al pueblo sacerdotal de los creyentes a acoger la presidencia, el primado, el señorío de la caridad de Jesús. La presidencia del presbítero es obediencia, testimonio, adhesión a la presidencia que Jesús, con todo su amor ejerce en la Iglesia y en toda la humanidad”.

Es evidente que no hemos asimilado y traducido en nuestra praxis las riquezas del concilio puesto que ni siquiera tenemos conciencia de los rasgos propios del AT de la imagen que proyectamos ante los demás, y que dificulta la maduración personal de nuestras comunidades por el paternalismo sobreprotector. La primera carta de Pedro lo dice: “apacienten el rebaño que Dios les ha confiado, no a la fuerza, sino con gusto, como Dios quiere; y no por los beneficios que pueda traerles, sino con ánimo generoso, no como déspotas con quienes les han sido confiados, sino como modelos del rebaño” (5, 2-3).

Si la tarea pendiente es recuperar las acentuaciones que el concilio ofreció para la reflexión sobre la iglesia en las comunidades, al menos desaparezcamos el obstáculo de nuestra mentalidad elitista y tomemos conciencia de que en la iglesia nadie es más que los demás. Convenzámonos de que todos somos creaturas, deficientes, pecadores; que hemos sido perdonados, reconciliados, acogidos en la familia de Dios sin merecerlo y llenos del Espíritu de Jesús. El Espíritu puede concedernos esa gracia y lograríamos así una verdadera “conversión pastoral”.

Al final de esta reflexión resuena en mi cabeza la respuesta de Pedro a Jesús en el relato de Lucas de la pesca milagrosa (Lc 5, 1-11): “Maestro,

estuvimos toda la noche intentando pescar, sin conseguir nada, pero sólo porque tú lo dices, echaré las redes”.

Todo es gracia. Demos pues gracias a Dios. Y 50 años después del Concilio... Ahí va la red.

Guadalajara, Jal., 29 de septiembre del 2014



Ser y esencia de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara. Homilía de la Misa de Renovación del Patrocinio de la Virgen de Zapopan

+ *Juan Humberto Gutiérrez Valencia*

Pronunciada por uno de los señores obispos auxiliares de Guadalajara el 11 de octubre del 2014, esta pieza de oratoria sacra se engasta en el marco del aniversario 150 del nacimiento de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara y del 25 del celestial patrocinio de la Virgen de Zapopan sobre la Arquidiócesis tapatía.

En la víspera de la multitudinaria romería de la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan a su basílica, nos congregamos en la explanada del Instituto Cultural Cabañas a renovar el patrocinio que a nombre de la Arquidiócesis de Guadalajara hizo público un día como hoy, hace 25 años don Juan Jesús Posadas Ocampo, que en paz descanse.

Lo hacemos con la fe puesta en el único que puede abrirnos el reino de los cielos, Jesucristo nuestro redentor, fruto bendito del vientre de María como lo proclama el Evangelio que acabamos de escuchar, Luz del mundo que vino a ahuyentar de los antiguos habitantes de estas tierras las tinieblas del miedo del error y de la ignorancia acerca de la vida futura.

Ratificamos la fe y confianza de nuestros padres en María, la mujer concebida sin mancha del pecado original, representada entre nosotros en esa pequeña y frágil imagen de pasta de caña de maíz elaborada hace casi quinientos años, fiel compañera del misionero fray Antonio de Segovia, infatigable evangelizador de nuestra región y es por eso considerada la aurora y estrella de la evangelización.

Queremos reafirmar nuestro deseo sincero de apoyar nuestra vida en la palabra de Dios a ejemplo de María la dichosa por haber creído, que sin reservas se abandonó a la palabra, dando paso a la encarnación del Hijo de Dios para vivir entre nosotros.

Nuestra Iglesia diocesana celebra con un año jubilar este 2014, el 150 Aniversario de haber sido elevada a la categoría de Arquidiócesis, constituyendo con sus 7 diócesis sufragáneas a saber: Colima, Tepic, Aguascalientes, Autlán, Jesús María del Nayar, San Juan de los Lagos y Ciudad Guzmán, la Provincia Eclesiástica de Guadalajara.

Fue el 17 de marzo de 1864 en la parroquia de Lagos de Moreno donde el último obispo y primer arzobispo de Guadalajara don Pedro Espinoza y Dávalos hizo efectiva la bula “Romana Ecclesia” promulgada un año antes por el beato Papa Pío IX por la que el obispado tapatío quedaba separado de la sede primada de México, de la que dependió por más de 300 años.

La nueva provincia metropolitana con Guadalajara al frente comprendía un territorio inmenso: las diócesis de Durango, Sonora, Linares (Monterrey), Zacatecas, el vicariato de la Baja California, prácticamente todo el norte del país.

Lejos de ser sólo un título de honor el hecho de ser una arquidiócesis, ha significado para nuestra iglesia de Guadalajara un fuerte compromiso para promover acciones pastorales comunes, fomentar el diálogo y la colaboración entre los obispos de las diferentes diócesis sufragáneas. Basta recordar algunas de las obras impulsadas por sus arzobispos: don Pedro Espinoza y Dávalos valeroso y ecuaníme en la persecución; don Pedro Loza y Pardavé creador de las escuelas parroquiales y restaurador del Seminario conciliar; don José de Jesús Ortiz y Rodríguez llamado padre de los obreros; del siervo de Dios don Francisco Orozco y Jiménez de admirable fortaleza en la tribulación, que por su fidelidad a Dios y a la iglesia sufrió varios destierros; el primer cardenal mexicano don José Garibi Rivera constructor y restaurador de la paz social; el virtuoso cardenal don José Salazar López a quien tocó llevar a la práctica las reformas y orientaciones del concilio Vaticano II y tuvo la suerte de recibir al más ilustre de los huéspedes de nuestra patria San Juan Pablo II; el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, iniciador del segundo sínodo diocesano; el cardenal don Juan Sandoval Iníguez quien concluyó el segundo sínodo diocesano, llevó a feliz término la canonización de los mártires mexicanos e inició e impulsó la construcción de su Santuario y obtuvo la sede del 48 Congreso eucarístico nacional; el cardenal don José Francisco Robles Ortega que en estos momentos representa al episcopado mexicano en el sínodo de la familia en Roma.

Ciertamente lo que se ha logrado en estos 150 años como Arquidiócesis y ya antes en los más de 300 años como diócesis en el campo de la evangelización, de la cultura, de las obras sociales y de caridad, ha sido posible bajo el amparo y protección de Nuestra Señora de Zapopan, pues no hay que olvidar que su presencia en nuestro suelo data del año 1530.

No está por demás mencionar las circunstancias históricas en las que se desarrolló la vida de la arquidiócesis. Los primeros 42 años del México independiente, el estado aceptó la religión católica como oficial; pero en la segunda mitad del siglo XIX se extendió por todo el mundo occidental una oleada de laicismo y liberalismo, consecuencia de la Revolución Francesa. Se dio la separación de la Iglesia y del Estado que no siempre se llevó a cabo pacíficamente, sino que provocó enfrentamientos sangrientos entre las diversas facciones: liberales y conservadores. Se tuvo pues en nuestra patria una separación hostil por la que el Estado mexicano pretendió someter a la Iglesia católica despojándola y anulando su presencia en la vida pública de la sociedad civil, arrinconándola en los templos y sacristías. Expresión clara de esa pretensión son las leyes de Reforma. La Iglesia lejos de acabarse, salió fortalecida de la persecución, despojada de privilegios y propiedades materiales y purificadas por el sufrimiento.

Un efecto tardío, pero directamente relacionado con el anticlericalismo de los gobiernos del siglo XIX, renovó entre los años 1915 a 1940 una violenta oposición a la Iglesia católica, que desembocó en una persecución crudelísima entre 1921 a 1929.

La situación ha ido cambiando en México desde 1992: las leyes que por más de 100 años negaron la existencia jurídica de la Iglesia, aceptaron la realidad y reconocieron el derecho de la Iglesia católica a existir y con limitaciones todavía, el derecho a la libertad religiosa. No había sido en vano el derramamiento de la sangre de tantos católicos, algunos canonizados o beatificados, que murieron o sufrieron en aras de la libertad religiosa.

Somos pues herederos de una rica herencia: la fe católica. Nuestros antepasados fueron verdaderos héroes que ofrecieron su vida por conservar el tesoro de nuestra religión. Cuidemos de no dilapidar nuestro patrimonio, pues las tendencias del mundo actual con la búsqueda desenfrenada del bienestar material, del placer, de la comodidad, de la idolatría del dinero y

de una libertad mal entendida que raya en un individualismo que debilita los vínculos entre las personas y hace que se olviden los verdaderos valores, se caiga en el relativismo donde cada individuo establece a su gusto su verdad y su regla de conducta moral, teniendo como consecuencia la pérdida del sentido y el respeto a la vida y dignidad de las personas; de ahí la violencia del crimen organizado, la violación de los derechos humanos, los secuestros, las extorsiones, los abortos y otros por el estilo.

Algo muy de nuestro tiempo son los ataques a la familia, célula básica de la sociedad. Urge proteger y defender la familia natural, en ella se juega el futuro de la patria y de la humanidad. Familia donde no sólo se procrea a los hijos sino donde también se les educa, se les transmite la fe y se les enseña el respeto y amor a los demás. Por esta razón el Papa Francisco ha reunido en estos días un sínodo con representantes de los obispos de todo el mundo para afrontar con la ayuda del Espíritu Santo los desafíos pastorales de la familia en nuestro tiempo.

Sin embargo, no hay que caer en el pesimismo; el Papa Francisco nos invita a tener una mirada de fe sobre la realidad: nuestro pueblo tiene una reserva moral de valores de auténtico humanismo cristiano; el Espíritu Santo sigue actuando en nuestro patria donde una gran mayoría ha recibido el bautismo y vive una cultura popular marcada por la fe, a la cual es muy necesario evangelizar y purificar para que llegue a madurar y precisamente la piedad popular es el mejor punto de partida para conseguirlo.

Es urgente abrir camino a la evangelización: todos los bautizados somos llamados a vivir la alegría de la buena noticia de que Dios nos ama, nos hace sus hijos, de que nunca nos abandona pase lo que pase, y de que nos congrega en una familia, la iglesia, nos da una madre, María. María es el regalo de Jesús a su pueblo; en el momento supremo de la cruz nos la entrega como Madre Nuestra. Cristo nos lleva a María porque no quiere que caminemos sin una madre, nos dice el Papa Francisco y Ella nos lleva a Jesús; Él, no quiere que falte en su iglesia la figura femenina. Ella, continúa diciéndonos el Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium* como madre de todos es signo de esperanza y consuelo para todos los que sufren. Ella es la misionera que se acerca a nosotros para acompañarnos por la vida abriendo los corazones a la fe con cariño materno. Como una verdadera madre Ella camina con nosotros, lucha

con nosotros y derrama incesantemente la cercanía del amor de Dios. Ella en su imagen bendita de Nuestra Señora de Zapopan, comparte la historia de nuestro pueblo, Ella ha recogido nuestras alegrías y penas al recorrer las comunidades parroquiales de nuestra zona metropolitana.

A la madre del evangelio viviente le pedimos su intercesión para que nuestra Iglesia diocesana entre de lleno en la nueva Evangelización; para que desterremos toda división y estrechemos los lazos de una fraternidad solidaria, nos lleve a reconocernos y tratarnos como hermanos en Cristo comprometidos en la construcción de la civilización del amor.



Viñeta de Guadalajara

Enrique Franco Camarena

Impregnada de romanticismo costumbrista, esta síntesis de la capital de Jalisco hace cien años, y publicada en el marco del primer aniversario del periódico *Ecos de Provincia*, que fundó y dirigió en Tecolotlán, Jalisco, Gabriel Agraz García de Alba, ex alumno del Seminario de Guadalajara, no deja de ser relevante como estampa literaria

Guadalajara, -la reina dormida en el valle de Atemajac-, vio los albores del presente siglo, con absoluta indiferencia.

Su limitación territorial, era angustiosa. Por el norte, las casuchas de ladrillo y adobe llegaban hasta el antiguo panteón de Belén, la iglesia del Santuario y los barrancos de Mezquitán; al sur los barrios de Analco, Mexicaltzingo y San Antonio; al oriente, el río de San Juan de Dios, el Hospicio Cabañas y la calle de San Andrés; y al poniente, la ahora calle Tolsá, la cárcel de Escobedo y la huerta de Leal.

El río de San Juan de Dios, corría desde el parque del Agua Azul, hasta la hacienda de Santa Inés, en la jurisdicción tapatía y unía a las diversas barriadas con una serie de puentes de cantera.

En los primeros años, se comenzaron a formar al poniente, las colonias Francesa y Americana; al sur, la colonia Moderna y al oriente, la de Oblatos. En el centro, las calles eran angostas y sus edificios, de dos o tres pisos. El Palacio de Gobierno conserva aún su estructura original, pero la Plaza de Armas estaba poblada de arboleda. La Catedral conserva su estructura original también, pero al frente lucía un pequeño atrio, con verja de hierro.

Las primeras películas de cine que se exhibieron en el teatro Degollado, las trajo Carlos Mongrand, en 1901 y eran cortos de corridas de toros,

incendios y escenas teatrales breves, con duración de cinco minutos cada uno. Después, mejoraron las exhibiciones, la empresa de Enrique Rosas y la de los hermanos Stahl y aun la barrera de don José Castañeda. Y se inauguraron salones especiales para proyección muda, con los nombres de Verdi, París, Olimpia, Halley, Lux y otros.

A principios del siglo, se jugaba entre los aficionados locales, al beisbol, fut-bol soccer y frontón. La primera novena de beis, llamada “Ideal”, la formó Eugenio Cenoz, con elementos del Colegio Marista, entonces a un costado del templo de San Agustín, siendo aquí y en el Colegio de los jesuitas, junto al templo de San Felipe Neri, donde hubo los primeros encuentros de esta rama deportiva. Y años después, se instalaron, en lo que eran los extramuros de la ciudad, los equipos de los clubes Guadalajara y Atlas. Y se integraron posteriormente las oncenas “Liceo”, “1910”, “Nacional”, “Colón” y otras, que jugaban en los llanos del Agua Azul, el Algodonal y en las inmediaciones de la Alameda, gustando mucho esta rama deportiva.

En la primera década del siglo, gobernaron la entidad jalisciense, don José del Carmen Curiel y el Coronel Miguel Ahumada, sucesivamente. Éste último, realizó el embovedamiento del río San Juan de Dios, dando así nacimiento a la actual calzada Independencia en cuyo centro se levantó en 1910, el monumento a los Héroes, durante las fiestas del Centenario. Y los tapatíos se emocionaron con las visitas que hicieron el general Bernardo Reyes, candidato porfiriano a la Vicepresidencia y don Francisco I. Madero, candidato presidencial de los anti-reeleccionistas, en los años de 1909 y 1910.

En las calles empedradas de Guadalajara, solo se veía transitar pausadamente las clásicas “calandrias” y carricoches, divididas en las de bandera azul, roja o amarilla, según su categoría y precio. Y las bicicletas francesas, que comenzaban a ser el deporte favorito de todas las clases sociales.

Pero en aquel entonces, el día del estreno y la ventura era el domingo. La perenne tranquilidad de la provincia, parece que se desperezaba un poco, con la luz del día festivo, que era la fecha ansiada para las actividades sentimentales, que se consideraban atrevidas.

El día domingo, nadie madrugaba, el jefe de la casa, leía cómodamente *El Regional*, *La Gaceta de Guadalajara* o *El Correo de Jalisco*, diario

matutinos y, si había tiempo, los artículos humorísticos del *Chato Padilla*, en su *Kaskabel*; las bromas picantes de “Juan Panadero” y “El Malcriado” éste último de Ramón Agredano, y aún las procacidades de “El Gato” de Enrique Villaseñor y otros.

Las tapatías, piadosas de suyo, se emperifollaban y daban su mano de “molcajete”, preparándose para asistir a la misa de doce a Catedral, a la Compañía, a La Soledad o al Sagrario.

Después de la misa, “rotos” y “catrines”, que así se denominaba a los que luego fueran “fifis”, “fifisa” y “pachucos” y “changuitas”, iban a dar vueltas al interior de los portales, para exhibir lo que se exhibía en aquel entonces y después, ir a comer pasteles o tomar el aperitivo preparado por el *manco Capella*, en la *Fama Italiana*, de don Pepe Rolleri.

La gente de “pomada, subía en sus carretelas descubiertas y tiradas por briosos trocos de caballos, haciendo competencia a los primitivos automóviles. En el paseo dominguero de la calle San Francisco, ahora avenida 16 de Septiembre, se exhibía cuanto de bueno y bello teníamos en Guadalajara.

Los tranvías eléctricos, circulaban por diversas calles, desde 1907, sin soñar en la competencia de los camiones y autos de sitio. La banda de música de la Gendarmería, integrada por auténticos profesores, daba sus audiciones matinales en el kiosco de la Plaza de Armas que escuchaba la multitud “*dilellantti*”, guareciéndose de los rayos del sol, bajo los árboles frondosos.

La gente de Guadalajara, no corría nunca y su tranquilidad pueblerina no se alteraba con los problemas del tránsito. Se pensaba y actuaba con serenidad inalterable y lo conmovía el nervio social y popular, el anuncio de alguna corrida de toros en “El Progreso” o en “El Porvenir”, alternando los españoles Luis Mazzantini, Antonio Fuentes, “Bombita” y “Machaquito”, con los mexicanos Rodolfo Gaona, Vicente Segura y Arcadio Ramírez; o la compañía de ópera, encabezada por alguna diva italiana, como Luisa Tetrizzini, en el teatro Degollado. Y también la alegre actuación de Columba Quintana, Esperanza Iris, Celia y Luisa Bonoris, Carmen Boffil, Emilia y María Ureña, Carmen Segarra y otras en el Teatro Principal; con la “Verbena de la Paloma”, “En la Hacienda” y “La Onda Fría”. Y en un plano popular,

en el escenario del teatro Apolo, los títeres de Rosete Aranda o las anuales y piadosas “pastorelas”.

Las mujeres estaban sujetas en su estructura íntima, al incómodo corset. Y era la elegancia, abultar el busto y la cadera y reducir la cintura. Vestían falda larga y ancha y completaban el atavío un peinado alto, que apenas cubría el descomunal sombrero de amplias alas y adornado con plumas ondulantes.

Los hombres usaban sombrero de bola, “bombín”; se dejaba el bigote, como un símbolo de hombría; la americana tenía las solapas y anchas, y, sobre el chaleco de piqué, blanco y cruzado, lucía la leopoldina con cadena de oro del reloj. Los pantalones, eran angostos en su base y los borceguíes franceses, tenían largas hileras de botones.

En las noches, las calles de Guadalajara, se llenaban de novios, que “peleaban la pava” en las ventanas o al pie de los balcones. Mientras en el interior de los hogares, las reuniones domingueras se desarrollaban con los juegos de estrado y las “prendas” y “castigos”; la recitación del poema “Otelio ante Dios” y la canción “Las Blancas Torres de la Capilla”, por la mejor voz de la barriada. Y al correr de las horas, rasgaba el silencio de la noche el sentimental “gallo” con mandolinas y guitarras, ante la casa de la amada.

El escándalo social, hacia fines de la primera década del siglo xx, llamadas “faldas de medio paso”, que enfundaban a las damas desde la cintura hasta el talón y apenas les permitía caminar con ridículos brinquitos.

Los hombres hacían mofa de las mujeres que se atrevían a salir a la calle en esa indumentaria y todo llegó al clímax, con la amenaza de la “falda-pantalón”, que escandalizó a Guadalajara entero y las pocas mujeres que usaron la prenda, fueron perseguidas por la Iglesia y por grupos de exaltados, que llegaron a arrojarles lodo y piedras.

También era tema de actualismo, la llegada temporal del Circo Orrín, que instalaba sus carpas en la plazuela de San Fernando, precediendo las funciones, una ascensión en globo, que realizaba el aeronauta y trapecista Cosme Acosta, émulo de los afamados don Tranquilino Alemán y don José de la Cantolla. El paso por el cielo tapatío, a principios, a principios de 1909,

del globo Zeppelin, anunciador de la fábrica metropolitana “El Buen Tono”, misma que engolosinó a los muchachos del país, con sus jeroglíficos” o historietas despampanantes. Los tranvías eléctricos de dos pisos, que corrieron por breve tiempo en el circuito “Agua Azul y Mezquitán” y la aparición a bordo de los mencionados vehículos de las señoritas cobradoras, que duraron aún menos tiempo.

Y los antojitos tapatíos y el ya “clásico” pollo a la Valentina...



La etiqueta de escritor-católico²

Vicente Leñero

La muerte de Vicente Leñero (Guadalajara, 1933 – Ciudad de México, 2014) se lleva a un católico que nunca negó serlo. Desde una visión crítica del Evangelio y coherente con sus convicciones, narra en el siguiente artículo, algunas peripecias en su vida derivadas de su condición de creyente.

Lo peor que le puede suceder a un católico escritor común y corriente, como usted o como yo, es que le enjaretan, como un sambenito, la etiqueta de Escritor-Católico. No hay antídoto contra eso. Ni respuesta. Ni reto-bo... Cómo defenderse. Qué cara poner. ¿La de un San Luis Gonzaga en estampita, con la mirada caída y la azucena maricona a un lado?, ¿o la de un profeta alebrestado como aquel Jesucristo iracundo de Pasolini que hasta a Juan XXIII impresionó?

Se intente lo que se intente (esa es al menos mi experiencia) no hay manera de explicar nada, ni de matizar los términos, ni de frenar a los estudiantes de Comunicación lanzados sobre la presa folclórica del escritor católico. Llegan con sus preguntas cajoneras sobre los católicos Greene, Mauriac, Bernanos, Chesterton... y uno se siente obligado a esquinarlos las respuestas. Por ejemplo: en lugar de decirles lo de siempre sobre Greene (que es el pecador perseguido por la gracia en el *thriller* de Dios...) se me ocurre hablarles de *Un puñado de polvo* de Evelyn Waugh (¿y ése quién es?, ¿es mujer?, ¿me lo puede deletrear por favor?) o citarles algunas blasfemias

² El texto se publicó en el suplemento *La Jornada Semanal*, el 18 de enero de 1998, en el marco de la recepción del Premio Fernando Benítez al periodismo cultural que se otorgara a Leñero en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de 1997, donde él mismo narra incidentes de distintas épocas y distintos colores ocasionadas por el membrete de ser un escritor “católico”

de Leon Bloy, o decirles de Chesterton lo que dicen que decía Bernard Shaw: “A los críticos no les gusta Chesterton porque no lo entienden. Yo sí lo entiendo, y no me gusta.” Cosas así... O algo más serio sobre la narrativa cristera y sus autoridades, que a los críticos oficiales de los años sesenta, como el pobrecito de Emmanuel Carballo, les pasaron de noche. Luis Rivero del Val, Jorge Gram, el gran Antonio Estrada...

* * *

Conocí al *católico* Antonio Estrada (que en paz descansa) en la *Septién García*, cuando él se declaraba obsesionado por dos cosas: conseguir la planta de reportero de policía en *El Universal Gráfico* y escribir con recuerdos familiares dolorosos, muy íntimos, una novela sobre los últimos cristeros de Durango.

Toño Estrada nunca consiguió la ambicionada planta, pero sí terminó su novela *Rescoldo* antes de abandonar la *Septién*. ¡Gran sorpresa al leer el manuscrito! Me pareció un relato extraordinario y casi a empujones llevé a Toño hasta Salvador Abascal, aquel ex líder sinarquista que luego de mil aventuras, relatadas ya por Jean Meyer, desmontó de su brioso caballo blanco para ponerse a dirigir la Editorial Jus, etiquetada entonces, y siempre, como la editorial de “los mochos”.

También al viejo Abascal le asombró la novela de Toño. Aceptó publicarla en su colección Voces Nuevas, pero con una condición necesariamente censora: cambiar todas las *chingadas* por *tiznadas* (de manera que terminó sonando a novela de Mariano Azuela) y exigir a sus linotipistas teclear *carbón* siempre que apareciera en el texto la palabrota *cabrón*... como si fuera una errata.

A pesar de eso, de haber sido publicada en Jus -como alguna vez pontificó Salvador Reyes Nevares-, y de permanecer en el más oscuro olvido, sigo pensando que *Rescoldo* de Antonio Estrada es la mejor novela sobre la cristiada escrita hasta hoy.

* * *

A finales de los cincuenta y principios de los sesenta no parecía fácil sobrevivir literariamente con la etiqueta de Escritor-Católico.

En 1959, un premio de cuento en un concurso estudiantil me valió que el semanario católico *Señal* (donde hacía mis pininos literarios) y el movimiento estudiantil de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (donde militaba fervorosamente) me organizaran una cena celebratoria en el restorán del hotel Majestic, frente al Zócalo.

Invitamos desde luego a los jurados (Arreola, Rulfo, Henrique González Casanova, Pita Dueñas) pero sólo Rulfo, acompañado por Carlos Monsiváis, se llegó hasta la entrada del restorán.

Asombrados y asustados, con los ojos bien pelones, Rulfo y Monsi estiraron el cuello, giraron a uno y otro lado sus cabezas, y luego se miraron entre sí como en una película de los Tres Chiflados. El tufo a incienso y a sacristía que sin duda destilábamos los de la concurrencia, los hizo poner pies en polvorosa antes de que yo tuviera tiempo para saludarlos de mano.

Semanas después me dijo Rulfo burlón, en la tertulia del Café Palermo:

-Usted es muy por la señal de la santa cruz, ¿verdad?... mochilon-go.

Sentí que me hervía la cara mientras chirriaban, a un lado, las risitas ladinas de Rubén Salazar Mallén y Efraín Huerta...

* * *

En aquellos años sesenta el único intelectual católico, incuestionable, era Ramón Xirau. Ni se preocupaba por el qué dirán.

En el Centro Mexicano de Escritores, un día, Xirau me regañó. Para cumplir con un requisito final de la beca yo le había entregado un par de cuartillas en las que autoanalizaba mis recién terminados *Albañiles*. Decía en ese texto que mi novela trataba de ser una alegoría de la Redención. Mi protagonista, un viejo velador perverso, era la imagen de un Jesucristo que se había impregnado de todo el mal habido y por haber en el mundo para merecer el castigo de muerte con que todos terminaban condenándolo. Algo así decía yo.

Xirau me regañó:

-No sea ridículo, Vicente, esa es teología barata, no sabe lo que está diciendo. Rompa eso. Rompa eso, por Dios y hágame caso: nunca dé interpretaciones de sus propios relatos, ¡nunca!

* * *

Ya era yo grandecito cuando me telefoneó Enrique Krauze (allá por abril de 1979) para decirme que Octavio tenía mucho interés, Vicente, pero mucho interés, en publicar algo tuyo en *Vuelta*: un cuento, un fragmento de novela, un relato; lo que tú quieras, Vicente, lo que tú quieras.

Me sentí privilegiado entre los privilegiados, tocado al fin por la gracia, y al día siguiente, corriendito, envié a Krauze unas ocho cuartillas de *El evangelio de Lucas Gavilán*, la novela que acababa de terminar: era el capítulo donde se narraba el sufrimiento y la muerte de Jesucristo Gómez.

Como a las dos semanas volvió a telefonarme Enrique Krauze.

Estaba apenadísimo conmigo, me dijo, pero al Consejo de Redacción de *Vuelta* no le había gustado mi texto. No es que mi texto fuera malo, me dijo, sino que... bueno, se pensó que yo tenía otras cosas mejores y que podía enviarles un relato más sólido, tú me entiendes. El asunto no era cosa de Octavio, me aclaró prontamente Enrique Krauze. Octavio no leyó tu texto. Octavio no está enterado. Es cosa del Consejo de Redacción. El Consejo de Redacción analiza siempre las colaboraciones propuestas, y es el Consejo el que piensa que tú puedes entregarnos trabajos mucho mejores. Y no es por el tema de tu cuento, no vayas a pensar. El tema es lo de menos. Al propio Gabriel... Gabriel Zaid, que es tan católico como tú, no le gustó tu cuento, pero nada. Y no hay problema, Vicente, piénsalo un poco y mándanos otra cosa, ¿sí? Octavio tiene mucho interés en publicar algo tuyo, ¿sí?

Después de colgar, de regresar a mi casa, de hablar con Estela y de consultarlo esa noche con la almohada, me empecé a acelerar, a acelerar, a acelerar. Estaba furioso cuando busqué a Krauze telefónicamente. Dije a destiempo lo que hubiera dicho cualquiera desde el momento mismo del rechazo.

Que ahí muere. Que no iba a mandarle otro texto. Que si Octavio quería de veras publicar algo mío...

-No lo tomes así, Vicente.

...que publicara ese fragmento. Si mi texto era tan malo como pensaba el Consejo de Redacción, el descrédito sería para mí, no para *Vuelta*. Etcétera.

Enrique Krauze soportó con paciencia mi andanada y luego se portó con la extrema generosidad que lo caracteriza. Publicó mi fragmento de *El evangelio de Lucas Gavilán* en el siguiente número de *Vuelta*, aunque, claro, lo más atrás que se pudo en la paginación. Nunca me volvieron a solicitar algo, desde luego.



El soldado de ¡Cristo Rey!

*Anónimo*³

FLOR DE HEROÍSMO

La mano despiadada del presidente rojo continúa segando en flor ¡a juventud católica mejicana: día tras día caen en el campo de la defensa religiosa las más bellas y puras' esperanzas de la Iglesia y de la Patria.

Espectáculo sublime el de una juventud, que ofrece generosa su sangre inmaculada en aras de su Dios y de su fe.

TRAS EL CLARÍN DEL COMBATE

Después de prolongada y heroica resistencia pasiva a los preceptos de una constitución que viola los derechos divinos y las libertades humanas, sonó para el católico pueblo mejicano el clarín del combate. Los primeros en percibir los acentos bélicos de la "lucha santa" fueron los jóvenes, que con gallarda valentía, despreciando un mundo de ilusiones y de amores, corren a alistarse en las filas de los nuevos cruzados.

La generación actual necesitaba el ejemplo de una juventud que en pleno siglo xx, tuviera el valor de proclamar la Divina Realeza ante las bayonetas y fusiles de los enemigos de Cristo.

Uno de los primeros en adherirse a los escuadrones de las reconquistas cristianas, fue Antonio Acuña, joven de 21 años de edad, congregante de la Virgen y miembro de la Asociación Católica de la Juventud Mejicana.

³ Cf. *Hojitas*, núm. 20, 2ª edición, 4 pp., 15 por 10 cm., Barcelona, Isart Durán Editores, 1927. Imprescindible para la lectura y comprensión integral de estas "hojitas" es el estudio ANA MARÍA SERNA, "La calumnia es un arma, la mentira una fe. Revolución y Cristiada: la batalla escrita del espíritu público", publicado en las páginas de este *Boletín* en los meses de noviembre y diciembre del año 2013.

Acuña había consagrado todas sus actividades al apostolado, fue colaborador entusiasta de la revista *Militia*, órgano de las juventudes católicas en Coahuila, y más tarde organizador incansable de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

En el mes de septiembre juró solemnemente luchar hasta derramar su sangre por la causa de Jesucristo y por la sumisión a los jefes libertadores.

A LOS PIES DE LA VIRGEN

El 10 de enero de 1927, antes de partir a los campos de la lucha, se reúnen en casa de Acuña varios de sus compañeros de armas, y, postrados a los pies de la Virgen, se consagran a Ella implorando su protección en la ardua y difícil empresa a que les lleva su amor a Jesucristo. En torno de ellos se hallan también de rodillas los padres y hermano de los noveles guerreros de Cristo Rey, que ven, no con dolor, sino con alegría, cómo se aprestan para la lucha aquellos seres queridos. Terminada su oración, los jóvenes dan el último adiós a sus familias y se encaminan hacia las afueras de la ciudad, donde se incorporan a los demás libertadores.

PRIMERA BATALLA Y ÚLTIMOS TRIUNFOS

Después del primer combate, Acuña recibe orden de comunicarse con otro de los grupos católicos; la obscuridad de la noche y el ignorar el camino le obligan a pernoctar en lo alto de una sierra. A las primeras horas del siguiente día reanuda su jornada; y ya en las inmediaciones de la Hacienda *El Cedrito*, le capturan las avanzadas del gobierno.

-¿Quién es usted?- pregunta al intrépido joven el jefe de las tropas.

-Antonio Acuña - responde el interpelado sin inmutarse.

-¿De dónde viene?

-Del Saltillo.

-¿Por qué lleva usted armas?

- Porque las necesito para mi defensa.

-Usted es de los rebeldes, pero parece buen muchacho, sin duda que anda engañado.

-Le dejo en libertad, pero tenga cuidado. Si de nuevo le capturan diga que ya ha sido revisado por mí.

Acuña continuó su camino sin dar la menor señal de temor. Al llegar al *Cedrito*, pide al administrador de la hacienda, de comer. El jefe del destacamento que había acampado allí, al enterarse de la llegada del joven, le llama a su presencia: las mismas preguntas del interrogatorio anterior se repiten de nuevo y a ellas contesta Acuña con la misma serenidad y valor, y por segunda vez queda en libertad. Momentos después, un jefe socialista dice al coronel: “A este joven hay que revisarlo, pues debe ser de los libertadores”. En efecto, comienzan a registrar a Acuña minuciosamente; le encuentran una libreta con la lista de los compañeros de armas y manifiestos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Una vez descubierto, los soldados se burlan de él y le injurian; con gran entereza responde el intrépido luchador de la causa católica: “Sí, soy soldado de Cristo Rey; tengo el grado de Mayor en el ejército de la Libertad; y llevo dinero, porque estoy encargado de pagar a los soldados”.

Las palabras del joven encienden más la ira y el odio sectario de los enemigos de Cristo; y entre injurias y blasfemias le echan un lazo al cuello al mismo tiempo que dan contra él sentencia de muerte. Acuña, al oír que será pasado por las armas, no se inmuta, y sólo pide unos instantes para escribir unas cuantas líneas o su familia antes de morir. Los verdugos le otorgan sin dificultad el permiso. Al terminar la carta, consciente de que muere por odio a Cristo, se firma “mártir”. Los soldados encuentran en el postrer escrito de su víctima nuevos motivos de escarnio; la familia del mártir⁴ no tiene el consuelo de leer sus últimas palabras, porque la carta fue destruida.

EL SOLDADO DE CRISTO REY

Antes de morir, ante el pelotón de soldados ya dispuesto para disparar, en un gesto sublime de valor y de fe, dice el invicto joven: “Ustedes son soldados de un mal gobierno... Yo soy soldado de Cristo Rey”. Y aquella frente pura se irguió con la gallardía del mártir y exclamó: “¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!”. La descarga se oyó al mismo tiempo que caía teñido en la púrpura de su sangre el Soldado de Cristo Rey.

⁴ *Mártir* le llamamos, sin intención de prevenir el juicio de la Iglesia

Ante la tumba del nuevo mártir bien podemos escribir estos inspirados versos con que un poeta mejicano ha cantado el martirio de Acuña:

“Duerme en paz en tu tumba, noble soldado, / con la tierra sangrienta por ataúd... / no morirá tu nombre, / pues ha jurado salvar a nuestra patria la juventud. / No morirá tu nombre, cuando el infierno / vencido en nuestro suelo, triunfe la Ley, / será en mármol y bronce tu grito eterno: “Vosotros sois soldados de un mal gobierno, yo soy soldado de Cristo Rey”.

EL LAZO ETERNO DE AMISTAD

El mismo día y en el mismo lugar fue ejecutado también por Cristo, Teodoro Segovía, íntimo amigo de Acuña y que se había unido a los libertadores, atraído por los consejos de su fiel compañero.

Segovía se resistía mucho al principio a tomar las armas, pero al fin lo hizo, convencido de la necesidad y justicia de la causa a que le exhortaba Acuña, y siguiendo los deseos de su cristiana familia.

Ya formado el cuadro para fusilarlo, confesó por última vez la alteza de miras con que se había lanzado a la defensa armada: “Yo he venido, dijo, a pelear por la Virgen de Guadalupe. ¡Viva Cristo Rey!”

Una nueva descarga unió con igual triunfo a aquellos dos héroes de Cristo. El lazo de amistad que en el mundo los unió hasta el martirio, no se ha roto, se ha estrechado más, pues les une en amistad eterna.



Libertad religiosa en la legislación mexicana (2ª parte)

*Javier Moctezuma Barragán*⁵

Concluye en esta entrega parte del fruto que en el año 2002 se obtuvo de un coloquio relativo a la libertad religiosa en México desde el punto de vista jurídico.⁶

Podemos entonces concluir que existió desde 1992 un gran consenso -y lo sigue habiendo- para sujetarse al régimen jurídico vigente en la materia. Lo avalan las 5,952 asociaciones religiosas registradas, las cuales solicitan una importante cantidad de servicios a la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.

Durante la presente administración se han celebrado más de 7,600 actos extraordinarios de culto público fuera de los templos; alrededor de 16,000 actos de contenido religioso se han difundido a través de la radio o la televisión; más de 1,000 inmuebles destinados a fines religiosos, han sido dictaminados favorablemente para que se incorporen al patrimonio de asociaciones religiosas; se han emitido aproximadamente 8,000 anuencias sobre la estancia o internación de extranjeros que realizan en el país funciones ministeriales o de asociados religiosos; y hemos brindado más de 9,000 asesorías sobre temas relativos al marco jurídico en la materia.

Estas cifras han sido posibles, en gran medida, gracias a la adecuación de los procesos administrativos que llevamos a cabo. Atender oportunamente

⁵ Abogado por la Escuela Libre de Derecho (1977), con maestría en derecho comparado por la Universidad de Georgetown y doctor en derecho por la UNAM, es diplomático de carrera; fue subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y un bienio embajador de México ante la Santa Sede (2003-2005).

⁶ Conferencia dictada por su autor en el año 2002. Se publicó como parte de la obra intitulada *Diez años de vigencia de la ley de asociaciones religiosas y culto público en México* (UNAM, México, 2003, 147 pp.), que coordinó el Dr. Javier Saldaña, con cuya licencia se reedita ahora en este *Boletín*.

los trámites que se promueven es una de las directrices principales en la Subsecretaría.

Por otro lado, quisiera destacar que en el caso de nuestro régimen jurídico en materia religiosa -debemos reconocerlo- todavía continúa en proceso de consolidación en algunos sectores de la población.

Una década de vigencia para una ley que regula un asunto tan sensible para los mexicanos no es demasiado tiempo; máxime para un país como el nuestro que cuenta con una gran riqueza pluricultural y una amplia diversidad religiosa. El objetivo es que estas disposiciones echen raíces en todos los sectores de nuestra sociedad.

Ahora bien, tengo la percepción fundada en estos 16 meses de trabajo de que este clima favorable de interacción entre sociedad y Gobierno ofrece bases de optimismo para promover, de manera conjunta, una revisión cuidadosa y no precipitada de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Esto, evidentemente, es ir más allá de consensar la correspondiente reglamentación de la ley en aspectos como el régimen inmobiliario de las asociaciones religiosas o cuestiones de procedimientos y sanciones, entre otros, lo cual podría incrementar la regulación de trámites y servicios relacionados con el ejercicio de los derechos o con el cumplimiento de las obligaciones en la materia.

Lo que nos parece más conveniente es marchar hacia delante con miras a fortalecer y hacer más asequible los alcances de los preceptos legales para alejarnos, lo más posible, de aquellas reminiscencias del siglo pasado, cuando se ejercía un férreo control sobre las manifestaciones religiosas.

La Secretaría de Gobernación ratifica su compromiso con la ciudadanía y, principalmente, con la tutela jurídica de los derechos y libertades de todas las personas en materia religiosa.

Los asuntos que se podrían poner en la mesa de discusión, implicarían, eventualmente, una nueva posición del Estado en materia de objeción de conciencia; asistencia religiosa en centros de salud, de readaptación social y asistenciales; instrucción religiosa en escuelas públicas; internación de extranjeros para realizar actividades ministeriales en el país; concesiones de medios masivos de comunicación no impresos; transmisión de actos religiosos a través de la radio y la televisión; declaratorias de procedencia para

la adquisición de bienes inmuebles y la asistencia de autoridades a actos de culto público.

Algunos de estos temas tienen su origen en las inquietudes expresadas en diferentes foros y lugares por dirigentes religiosos de diversos credos, académicos, investigadores y especialistas en derecho eclesiástico mexicano. Otros temas responden al interés institucional, razón por la cual el secretario Santiago Creel expresó su disposición de establecer en el seno de la sociedad mesas de trabajo para tratar los temas relacionados con la Reforma del Estado.

Efectivamente, tratar estos asuntos como los que hoy nos convocan necesitan un dilatado proceso de discusión debidamente informado entre todos los sectores involucrados, bajo principios de pertinencia y de responsabilidad, partiendo de tres premisas, que resultan fundamentales:

- La primera: favorecer la evolución de la ley en aspectos de regulación, control o de discrecionalidad que resulten obsoletos o prescindibles, incluyendo la clarificación de determinados preceptos.
- La segunda: la confianza que merecen las asociaciones religiosas.
- La tercera: tener presentes las realidades sociales, la dinámica de las fuerzas políticas del país y los imperativos culturales e históricos de la sociedad mexicana, más allá de consideraciones teóricas.

Algunos temas -considero- tienen buenas expectativas para encontrar amplios consensos; otros, en cambio, pueden resultar polémicos o inaceptables para determinados sectores de la sociedad mexicana. Nuestra cultura jurídica siempre ha considerado esta circunstancia. Lo podemos constatar desde el decreto expedido en 1814 para la libertad de la América mexicana, del cual cito uno de sus fragmentos: “La sumisión de un ciudadano a una ley que no aprueba, no es un comprometimiento de su razón ni de su libertad, es un sacrificio de la inteligencia particular a la voluntad general”.

Romper con la inmovilidad y generar nuevas perspectivas no significa improvisar.

Pero continuemos con nuestras reflexiones. Por las limitaciones del tiempo en este foro, sólo abordaré, si me lo permiten, algunos aspectos básicos sobre estos temas.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Líderes religiosos de diferentes credos y especialistas en derecho eclesiástico mexicano han demostrado gran interés en que se aborde el tema.

En primer lugar, no debemos olvidar que en México, uno de los principios constitucionales es el de igualdad jurídica. Por esta razón, el Legislador optó por establecer claramente en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que “Las convicciones religiosas no eximen en ningún caso del cumplimiento de las leyes del país” y que “Nadie podrá alegar motivos religiosos para evadir las responsabilidades y obligaciones prescritas en las leyes.”

Esto responde al entendido de que el hombre no es sólo conciencia y vida individual, como titular y beneficiario de derechos, sino que también es parte solidaria de una sociedad, como responsable de cumplir con las obligaciones reguladas, precisamente, por la ley.

El derecho a la objeción de conciencia tiene como finalidad encontrar una solución pertinente a los conflictos entre conciencia y ley mediante un punto de encuentro entre ambos órdenes a fin de que la norma jurídica establezca una regla de excepción a favor del sujeto a quien consiente su objeción, en atención a sus dictámenes profundos de conciencia.

Afortunadamente, para discernir en este aspecto, contamos con la vasta experiencia de países europeos. En algunas naciones, la objeción de conciencia al servicio militar, al aborto, a tratamientos médicos, entre otras causas, está comprendida desde la propia Constitución o en leyes secundarias.

Entonces, instituir esta figura de la objeción de conciencia en México implica, necesariamente, modificar nuestro actual marco legal.

En tal caso, se tendría que hacer una detallada revisión al principio constitucional de igualdad jurídica y a la disposición que citamos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para que tuviera una resonancia efectiva en el ámbito de las leyes.

La importancia y trascendencia del tema nos impulsa a una discusión amplia y metódica. De seguro, los resultados de este foro arrojarán importantes referencias al respecto.

ASISTENCIA RELIGIOSA EN CENTROS DE SALUD, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y ASISTENCIALES

En este punto existe convergencia entre las peticiones de dirigentes religiosos de diversos credos y el interés institucional, razón por la cual, en los primeros meses de la presente administración, la Secretaría de Gobernación solicitó el apoyo a diferentes dependencias y entidades que tienen a su cargo centros de salud, de readaptación social y asistenciales, para que permitieran a los interesados recibir apoyo espiritual según sus creencias religiosas.

Quiero subrayar que esta medida administrativa tuvo resistencias por parte de algunos sectores de la sociedad. Sin embargo, es conveniente analizar la posibilidad de incorporar este derecho en la propia Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, sin que ello implique modificar algún precepto constitucional. Reconocer en la ley este aspecto intrínseco a la libertad de religión, resulta fundamental.

INSTRUCCIÓN RELIGIOSA EN ESCUELAS PÚBLICAS

La Conferencia del Episcopado Mexicano y algunos especialistas en derecho eclesiástico mexicano han manifestado su interés en que se incorpore la instrucción religiosa a la educación pública.

Como ya había mencionado, la reforma constitucional de 1992 abrió la posibilidad a los particulares, y esto incluye a las instituciones religiosas, para que impartieran educación en todos sus tipos y modalidades, como lo es la instrucción religiosa.

Pero resulta evidente que el Legislador dispuso refrendar el carácter laico de la educación impartida por el Estado, puesto que dicha educación busca un fin social, no religioso, lo cual también obedece a importantes razones históricas y jurídicas, como la separación del Estado y las Iglesias, el carácter laico de las instituciones públicas y los derechos de terceros.

Como ustedes saben, las leyes deben expresar -no desvirtuar- la realidad imperante. Las leyes no deben representar una teoría abstracta de la dinámica social de los intereses generales.

Tenemos la percepción que los mexicanos consideran de gran valor a la educación laica para la vida nacional, incluidas muchas instituciones religiosas.

En fin, no debemos ni podemos pretender arrebatarnos a la sociedad su capacidad de decisión. El tema está abierto a la discusión.

INTERNACIÓN DE EXTRANJEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES MINISTERIALES EN EL PAÍS

Líderes religiosos de diversos credos han expresado sus preocupaciones respecto a las facultades de la autoridad sobre la regulación migratoria para la internación o estancia en nuestro país de ministros de culto y asociados religiosos de nacionalidad extranjera.

Aquí existe gran convergencia con el interés institucional, ya que durante la presente administración, como se ha dicho antes, hemos expedido casi 8,000 anuencias. Esto refleja, indudablemente, la buena disposición de las asociaciones religiosas para cumplir con los requisitos que la normatividad jurídica impone al respecto.

Para avanzar en este tema convendría explorar la posibilidad de modificar el concepto de solicitar una autorización por el de dar aviso a la autoridad, en un ejercicio de buena voluntad y de confianza a las asociaciones religiosas.

Esto implica restarle algunas facultades a la autoridad administrativa, pero beneficiaría a las asociaciones religiosas y los propios ministros o asociados religiosos al avanzar en la mejora regulatoria de estos trámites, sin necesidad de modificar lo previsto en el inciso c) del artículo 130 constitucional, que al efecto dispone: "...deberán satisfacer [los extranjeros] los requisitos que señale la ley". En este caso, el requisito sería simplemente dar aviso a la autoridad.

Claro está que le serán aplicadas las sanciones conducentes a quien infrinja las disposiciones que establecen la Ley General de Población y su Reglamento.

CONCESIONES DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN NO IMPRESOS

En este punto también existe gran convergencia entre líderes religiosos de diferentes credos y el interés institucional para ahondar en el estudio y análisis

de una probable apertura del Estado a favor de las asociaciones religiosas en materia de administración, posesión o propiedad de medios masivos de comunicación no impresos.

Tenemos la impresión que hemos alcanzado en México un aceptable nivel de madurez en este rubro para ampliar el reconocimiento y tutela de esta dimensión de la libertad de religión.

La experiencia de otros países en este tema, sin duda, nos dará importantes referencias para regular con transparencia y certidumbre la participación de las asociaciones religiosas en esta materia.

Los puntos que se deberán cuidar en los trabajos respectivos son que no debemos olvidar la naturaleza de las asociaciones religiosas, cuyos fines se encuentran ajenos a los que impliquen, preponderantemente lucro, así como la decisión del Constituyente Permanente de que las asociaciones religiosas adquieran, posean o administren los bienes que sean indispensables para su objeto.

TRANSMISIÓN DE ACTOS RELIGIOSOS A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN NO IMPRESOS

De forma complementaria al tema anterior, el de la transmisión de actos religiosos a través de la radio y la televisión ha motivado un buen número de pronunciamientos de dirigentes religiosos de diversos credos para analizar el tema.

Aquí también existe gran convergencia con el interés institucional. En lo que va de la presente administración, hemos autorizado, con base en nuestras atribuciones, la transmisión extraordinaria de alrededor de 16 mil actos de contenido religioso en dichos medios de comunicación. No hemos negado ninguna solicitud de autorización, presentada en tiempo y forma.

Bien podríamos avanzar en este punto si consideramos la evolución del concepto de autorización, a que se refiere el artículo 21 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, por el de aviso.

Esto implicaría modificar el alcance del citado precepto legal y ello representaría un avance sustancial en materia de mejora regulatoria y, sobre todo, mayores facilidades de la autoridad para que las asociaciones religio-

sas difundan sus principios y actividades a través de los medios masivos de comunicación no impresos. Aquí también le damos un voto de confianza a las asociaciones religiosas.

DECLARATORIAS DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

Como ustedes saben, otra de las facultades de la Secretaría de Gobernación es la de emitir, por ministerio de ley, declaratoria de procedencia respecto al carácter indispensable de inmuebles que pretenden adquirir en propiedad las asociaciones religiosas para destinarlos a fines religiosos, que no es otra cosa administrativamente que una autorización.

Algunos líderes religiosos de diversos credos han externado su preocupación por este proceso administrativo.

Así como la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público dispone que se deberá dar aviso a la Secretaría de Gobernación cuando se abra un templo o local destinado al culto público, de igual manera, se podría dar el mismo tratamiento cuando una asociación religiosa tenga el propósito de adquirir un bien inmueble para destinarlo a fines religiosos.

Dar aviso a la autoridad de tal intención sería suficiente para que se dictamine sobre el carácter indispensable del inmueble de que se trate, cuya principal implicación sería la de adecuar este sistema que establece el numeral 17 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Podríamos avanzar en ese sentido, sin necesidad de modificarlo previsto en la fracción II del artículo 27 constitucional, que al efecto dispone: “Las asociaciones religiosas... tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar, exclusivamente, los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria”. En este caso, el requisito sería dar el aviso correspondiente a la autoridad.

ASISTENCIA DE AUTORIDADES A ACTOS DE CULTO PÚBLICO

La exposición de motivos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público señala que esta restricción es “consecuencia de la separación y el laicismo estatal”.

Como se sabe, el principio de separación del Estado y las iglesias impone que los actos realizados en ejercicio de las atribuciones y responsabilidades por parte de los agentes del Estado no deben estar subordinados a razones del ámbito religioso.

Asimismo, el carácter laico del Estado representa la condición de la soberanía que recae sobre ciudadanos libres e iguales que deciden sobre la legitimidad y ejercen el control del poder político, sin que deba tenerse en cuenta para ello ninguna otra condición, como la pertenencia religiosa.

La laicidad es fundamento del orden político, que concibe el poder público al servicio de los ciudadanos y no como la representación de una determinada comunidad, sea religiosa, partidista, de clase o cultural.

La laicidad supone el compromiso de crear y sostener un espacio social, pero no político, para las *expresiones religiosas*. Desde el punto de vista laico, la condición de ciudadano es la única sobre la que tiene competencia el poder político.

Con base en estas consideraciones, podemos decir que el hecho de que una autoridad asista a un acto de culto público no es atentatorio al principio de separación entre el Estado y las iglesias, ni al carácter laico de las instituciones públicas.

Lo que sí puede considerarse como contrario a nuestro orden jurídico es el caso en que los agentes del Estado establecieran, en el ejercicio de sus atribuciones, una preferencia o privilegio a favor de determinada religión o Iglesia, o dispusieran de cualquier acción ilegítima contra alguna institución religiosa.

Pero no todo queda ahí. Nuestro orden jurídico reconoce, por un lado, a toda persona el derecho a tener la creencia religiosa de su preferencia y practicar, individual o colectivamente, los actos de culto respectivos; pero, por otro lado, a quienes tenemos el carácter de servidores públicos nos está prohibido, según dispone la ley, a asistir con carácter oficial a los actos religiosos de culto público ni a actividad que tenga motivos o propósitos similares.

Por las razones expuestas, en lo personal, considero que esta prohibición a los servidores públicos se aleja un tanto del espíritu del artículo 24 constitucional y de lo previsto en el numeral 2o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Asimismo, hay otros preceptos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que requieren de mayor clarificación o precisión, como lo relativo al notorio arraigo como requisito para obtener el registro constitutivo y a la Comisión Sancionadora, a la que se refiere el artículo 30, del título quinto, capítulo primero de la ley.

Respetable audiencia: como habrá podido percatarse, en todos estos temas, la argumentación no está concluida, sólo se pretendió exponer ciertas referencias generales sobre algunas implicaciones de estos asuntos, que sin duda, resultan de gran interés.

Los niveles de análisis y las conclusiones que todos ustedes formulen en este importante foro, de seguro servirán de plataforma para continuar con el estudio de estos temas en las mesas de trabajo para la Reforma del Estado, donde esperamos contar con su valiosa participación.

Sólo encarando con apertura, con responsabilidad, con prudencia, con objetividad y en toda su dimensión estos asuntos –los asuntos religiosos- contribuiremos a fortalecer la articulación que debe prevalecer entre la libertad de religión, gobierno y políticas públicas.

Mi agradecimiento a nuestros anfitriones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta importante casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, y nuestro reconocimiento a la Conferencia del Episcopado Mexicano por aportar sus valiosos esfuerzos para la concreción de este significativo ciclo de conferencias.

Incrementar la gobernabilidad democrática a fin de fortalecer el poder de la sociedad, la capacidad de los grupos sociales de cumplir sus fines y de las personas de realizar su potencial, es una premisa fundamental que guía el quehacer de la presente Administración.





EDICTO

Hago del conocimiento de los fieles de la Arquidiócesis de Guadalajara, que el SR. PBRO. AGUSTÍN SOLTERO HORTA, nombrado Postulador por la sociedad de exalumnos de la Ciudad de los Niños del Padre Cuéllar, ha solicitado introducir la causa de canonización del R.P. ROBERTO CUÉLLAR GARCÍA, muerto en fama de santidad en esta ciudad de Guadalajara, Jal., el día 24 de octubre de 1970.

Por lo que refiere el Postulador, el R.P. Roberto Cuéllar fue ordenado sacerdote diocesano el 26 de septiembre de 1920 y después optó por la vida religiosa, en la Compañía de Jesús.

Según los informes recabados, el Padre Cuéllar es descrito como un hombre muy espiritual, obediente, notablemente dotado de celo por el bien de las almas, con una psicología muy especial para hacerse comprender de los muchachos. Sus Superiores lo califican como varón muy bueno, que ama a todo mundo, especialmente a los pobres, y es amado por todos.

Vivió realmente la pobreza, se olvidaba de sí mismo, lo retrata cabalmente el modo como celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales, 26 de septiembre de 1970, no quiso nada de fasto ni bombo, aunque hubo fiestas, fueron pocas y humildes.

Falleció en fama de santidad el 24 de octubre de 1970. La prensa dijo de él: *"cientos de niños lo lloran, cientos de jóvenes lo admiran y muchos adultos bendicen al ejemplar sacerdote"*.

..//..

Si en vida fue reconocida su caridad pastoral, después de la muerte continúa ejerciendo esa misma caridad mediante un sin número de favores que concede a quienes lo recuerdan e invocan su intercesión.

Fue sepultado en el Panteón Civil de Mezquitán, en la tumba propiedad de la familia Rizo Hernández. Actualmente sus restos mortales reposan en la Capilla de la Ciudad de los Niños

Es un modelo de caridad pastoral y de anhelo por la formación integral de la persona. Un ejemplo de vida de virtud y entrega que tanto necesita el mundo de hoy.

Por el presente edicto exhorto a todos los fieles a informar al tribunal constituido si existe alguna cosa, sea en favor o en contra de dicha causa, para ser sometida a examen. Asimismo, proporcionar los elementos que puedan ser útiles a la causa.

Dado en Guadalajara, Jal., el día 30 septiembre de 2014

+ *Jos. Card. Robles Ortega*
JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva Pbro.
JAVIER MAGDALENO CUEVA PBRO.
Secretario Canciller

Prot. 3388/2014

..//



EDICTO

Hago del conocimiento de los fieles de la Arquidiócesis de Guadalajara, que el SR. CANGO. LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ CONCHAS, nombrado Vicepostulador por la comunidad de Toyahua Arriba, ha solicitado introducir la causa de canonización de la laica MA. ESTELA SÁNCHEZ LOMELÍ, muerta en fama de santidad en Toyahua Arriba, Municipio de Nochistlán, Zac., el día 21 de enero de 1966.

Por lo que refiere el Postulador, Ma. Estela murió en fama de santidad, como mártir de la virginidad cristiana. Esta fama se ha conservado en la memoria de muchos fieles cristianos de la región y va en aumento día a día. Después de haber realizado diligentes pesquisas, parece que no hay obstáculos insuperables para el inicio de su causa.

Ma. Estela tenía un sentido innato de Dios, desde que tuvo uso de razón mostró una íntima piedad, sobre todo al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Eucaristía y a la Santísima Virgen, bajo la advocación de la “Virgen de Toyahua”.

Tuvo especial devoción a Santa María Goretti y a Santa Inés. Con frecuencia se le encontraba, junto a la almohada de su cama, algún librito que trataba la vida de alguna de estas santas.

..//..

Surge de una tierra de mártires y de ninguna manera era ajena al martirio, en 1911 estuvo en Nochistlán, Zac., como primer destino, San Genaro Sánchez, martirizado el 17 de enero de 1927. De 1914 a 1927 estuvo igualmente en Nochistlán, el Señor Cura Román Adame, martirizado el 21 de abril de 1927 y de 1916 a 1920 estuvo ahí mismo el Padre San José María Robles, martirizado el 26 de junio de 1927. Todos ellos canonizados el 21 de mayo de 2000.

El martirio es sabiduría que viene de lo alto y nos enseña a vivir y morir a profundidad, a darle sentido trascendente a la vida. En este mundo, presa de la más aguda depresión, erotizado como el que más, en este mundo suicida, confundido y revuelto, urge presentar el ejemplo luminoso de mujeres mártires, como esta jovencita de menos de trece años.

Por el presente edicto exhorto a todos los fieles a informar al tribunal constituido si existe alguna cosa, sea en favor o en contra de dicha causa, para ser sometida a examen. Asimismo, proporcionar los elementos que puedan ser útiles a la causa.

Dado en Guadalajara, Jal., el día 30 de septiembre de 2014

+ *fr. Card. Robles*
JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara



Prot. A3387/2014

Javier Magdaleno Cueva
JAVIER MAGDALENO CUEVA Pbro.
Secretario Canciller

..//

RESEÑAS DE LIBROS

Título y datos generales: **PLACENCIA, PUEBLERINO**, Taller Comercial de PROCREA, Guadalajara, 2014, 188 pp.

Autor de la obra: Luis Sandoval Godoy.

Plan de la obra: consta de una presentación del presbítero Tomás de Híjar Ornelas, un exordio del autor intitulado *Y las torres de esas iglesias ¿qué?, y los siguientes once capítulos:* “Pálido, sutilísimo, ligero”; “Qué aridez la de esta tierra”, *La otra sillería, Júntalo todo, átaló y hacínalo; Ponte a buscar los muros, El clavo vacío, Ya un árbol viejo era el granado aquel; Montañas de Jerez, Aguárdame, padre, al filo del barranco; Hay en la peña de Temaca un Cristo; Un corazón que siente y que ama; “A las puertas de Antonio”, Manojos de lirios en las manos; Voy a gritar de nuevo y Todas las veredas están de luto.*

Sinopsis: Relegado del Olimpo de las letras por su condición de ministro sagrado, muy poco se ha estudiado del presbítero Alfredo R. Placencia (1875-1930), en contraparte, mucho se ha dicho en el ámbito regional sin más fuente que las versiones calumniosas difundidas por el Luis Vázquez Correa, diácono suspendido de su ministerio por el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, y quien profesará al prelado una especial inquina, adjudicándole haber sido perseguidor implacable del P. Placencia sufrió, haberle suspendido de su ministerio y desterrado de la arquidiócesis, y que no satisfecho con orillarle a llevar una vida sórdida y de proscrición, dispuso de forma sañuda la destrucción de sus poemarios inéditos.

Sandoval Godoy, que apoyándose en el expediente *vita et moribus* de Placencia, ha demostrado en ‘Dolor que canta’ (La Casa del Mago, 2009), todo lo contrario: que el bardo gozó siempre del reconocimiento y respeto de sus superiores; que no obstante la circunstancia de haber engendrado un hijo fue respetuoso con su compromiso celibatario y llevó una vida digna. Pero quedaba un hueco y ‘Placencia, pueblerino’ lo llena: reconstruir el itinerario vital y pastoral del sacerdote poeta en sus múltiples destinos.